



SENADO

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

Período Constitucional 2024-2028

Primera Legislatura Ordinaria año 2025

Sesión Ordinaria

Acta núm. 0051, martes 3 de junio de 2025

Período Legislativo 2024-2025

Bufete Directivo

Presidente

Ricardo De Los Santos Polanco

Vicepresidente

Pedro Manuel Catrain Bonilla

Secretarias

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz

Aracelis Villanueva Figueroa



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025

Índice

1. Primer pase de lista	1
1.1 Senadores presentes	1
1.2 Senadores ausentes con excusa legítima	2
1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima	2
1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión	2
2. Comprobación de quórum	2
Senador presidente	2
3. Presentación de excusas	3
Senadora Aracelis Villanueva Figueroa	3
4. Lectura y aprobación de actas	4
4.1 Lectura de actas	4
4.1.1 Acta núm. 0044	4
4.2 Aprobación de actas	4
4.2.1 Acta núm. 0040	4
Senador presidente	4
Votación electrónica 001	4
5. Lectura de correspondencias	4
5.1 Poder Ejecutivo	4
5.2 Cámara de Diputados	4
Correspondencia núm. 00255 de fecha 28 de mayo de 2025	4
Correspondencia núm. 00256 de fecha 28 de mayo de 2025	5
5.3 Suprema Corte de Justicia	6
5.4 Junta Central Electoral	6
5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado	7
5.6 Senadores	7
5.7 Otra correspondencia	7
6. Iniciativas a tomar en consideración	7
6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración	7
6.1.1 Iniciativa 00776-2025-PLO-SE	7
6.1.2 Iniciativa 00777-2025-PLO-SE	7
6.1.3 Iniciativa 00778-2025-PLO-SE	7
6.1.4 Iniciativa 00779-2025-PLO-SE	8



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025

6.2	Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración	8
6.2.1	Iniciativa 00774-2025-PLO-SE	8
6.2.2	Iniciativa 00775-2024-SLO-SE	8
6.3	Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración	8
6.4	Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración	8
6.5	Iniciativas de los senadores a tomar en consideración.....	9
6.5.1	Iniciativa 00772-2025-PLO-SE	9
6.5.2	Iniciativa 00773-2025-PLO-SE	9
6.5.3	Iniciativa 00781-2025-PLO-SE	10
6.5.4	Iniciativa 00782-2025-PLO-SE	10
6.5.5	Iniciativa 00783-2025-PLO-SE	10
6.5.6	Iniciativa 00780-2025-PLO-SE	10
7.	Lectura de informes.....	11
7.1	Lectura de informes de comisión	11
	Senador Milcíades Aneudy Ortiz Sajiun	11
7.1.1	Expediente núm. 00637-2024-SLO-SE	11
	Senadora María Mercedes Ortiz Diloné	15
7.1.2	Expediente núm. 00704-2025-PLO-SE	15
7.1.3	Expediente núm. 00708-2025-PLO-SE	18
	Senador Carlos Manuel Gómez Ureña	20
7.1.4	Expediente núm. 00610-2025-PLO-SE	21
7.1.5	Expediente núm. 00626-2025-PLO-SE	23
	Senador Gustavo Lara Salazar.....	27
7.1.6	Expediente núm. 02855-2024-PLO-SE	27
	Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz	29
7.1.7	Expediente núm. 00149-2024- SLO-SE	29
7.1.8	Expediente núm. 00573–2025–PLO-SE.....	30
	Senador presidente.....	32
	Votación electrónica 002.....	33
7.2	Lectura de informes de gestión	34
	Senador Antonio Manuel Taveras Guzmán	34
7.2.1	Expediente núm. 00497-2025-PLO-SE	34
7.2.2	Expediente núm. 00511-2025-PLO-SE	34



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025

7.2.3 Expediente núm. 00600-2025-PLO-SE	35
8. Turno de ponencias	36
Senador Rafael Barón Duluc Rijo	36
Senador Dagoberto Rodríguez Adames	39
Senador Bernardo Alemán Rodríguez.....	40
Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla.....	43
Senador Milcíades Aneudy Ortiz Sajiun	48
Senador Ramón Rogelio Genao Durán	50
Senadora Aracelis Villanueva Figueroa	53
9. Aprobación del Orden del Día.....	54
Senador presidente.....	54
Votación electrónica 003	54
Senador presidente.....	54
10. Orden del Día	54
10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior	54
10.2 Iniciativas declaradas de urgencia.....	54
10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada.....	55
10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo	55
10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados.....	55
10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a entrega de informes	55
10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora	55
10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a entrega de informes	55
Senador presidente.....	55
10.8.1 Iniciativa 00139-2024-SLO-SE	58
Senador presidente.....	58
Votación electrónica 005	58
10.8.2 Iniciativa 00159-2024-SLO-SE	59
Senador presidente.....	59
Votación electrónica 006.....	59



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025

10.8.3 Iniciativa 01584-2022-PLO-SE	60
Senador presidente.....	60
Votación electrónica 007	61
10.8.4 Iniciativa 00255-2024-SLO-SE	61
Senador presidente.....	61
Votación electrónica 008.....	62
10.8.5 Iniciativa 00197-2024-SLO-SE	62
Senador presidente.....	62
Votación electrónica 009	63
10.8.6 Iniciativa 00291-2024-SLO-SE	63
Senador presidente.....	63
Votación electrónica 010	64
10.8.7 Iniciativa 00155-2020-SLO-SE	64
10.8.8 Iniciativa 00650-2021-PLO-SE	64
10.8.9 Iniciativa 00686-2021-PLO-SE	65
10.8.10 Iniciativa 00835-2021-PLO-SE	65
10.8.11 Iniciativa 01049-2021-SLO-SE	65
10.8.12 Iniciativa 01059-2021-SLO-SE	65
10.8.13 Iniciativa 01091-2021-SLO-SE	66
10.8.14 Iniciativa 01094-2021-SLO-SE	66
10.8.15 Iniciativa 00868-2021-PLO-SE	66
10.8.16 Iniciativa 01174-2021-SLO-SE	67
10.8.17 Iniciativa 01402-2022-PLO-SE	67
10.8.18 Iniciativa 01469-2022-PLO-SE	67
10.8.19 Iniciativa 01484-2022-PLO-SE	67
10.8.20 Iniciativa 01530-2022-PLO-SE	68
10.8.21 Iniciativa 01746-2022-SLO-SE	68
10.8.22 Iniciativa 01748-2022-SLO-SE	68
10.8.23 Iniciativa 01766-2022-SLO-SE	68
10.8.24 Iniciativa 01848-2022-SLO-SE	69
10.8.25 Iniciativa 02006-2023-PLS-SE	69
10.8.26 Iniciativa 02217-2023-PLO-SE	69
10.8.27 Iniciativa 02280-2023-PLO-SE	69



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025

10.8.28	Iniciativa 02290-2023-PLO-SE	70
10.8.29	Iniciativa 02321-2023-PLO-SE	70
10.8.30	Iniciativa 02350-2023-PLO-SE	70
10.8.31	Iniciativa 02393-2023-SLE-SE	71
10.8.32	Iniciativa 02398-2023-SLE-SE	71
10.8.33	Iniciativa 02473-2023-SLO-SE	71
10.8.34	Iniciativa 02594-2023-SLO-SE	71
10.8.35	Iniciativa 02617-2023-SLO-SE	72
10.8.36	Iniciativa 02644-2023-SLO-SE	72
10.8.37	Iniciativa 02812-2024-PLO-SE	72
10.8.38	Iniciativa 02817-2024-PLO-SE	72
10.8.39	Iniciativa 02830-2024-PLO-SE	73
10.8.40	Iniciativa 01749-2022-SLO-SE	73
	Senador presidente	73
	Votación electrónica 011	74
	Senador presidente	81
	Votación electrónica 012	81
10.9	Iniciativas liberadas de trámites	89
10.10	Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas	89
11.	Pase de lista final	90
11.1	Senadores presentes	90
11.2	Senadores ausentes con excusa legítima	91
11.3	Senadores ausentes sin excusa legítima	91
12.	Cierre de la sesión	91
13.	Firmas Bufete Directivo	91
14.	Certificación	92
15.	Firmas responsables del acta	92
	Anexos (votaciones electrónicas)	92



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 1 de 93

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres y cinco de la tarde (3:05 p. m.), del día martes, tres (03) de junio de 2025, aconteció lo siguiente en el Pleno Senatorial:

Senador presidente: Muy buenas tardes, señor vicepresidente del Senado, señoras secretarías, senadores y senadoras, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos y amigas de la prensa. Vamos al pase de lista para comprobación del quórum, por favor.

1. Primer pase de lista

1.1 Senadores presentes (18)

Ricardo De Los Santos Polanco : presidente
Pedro Manuel Catrain Bonilla : vicepresidente
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz : secretaria
Aracelis Villanueva Figueroa : secretaria
Moisés Ayala Pérez
Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano
Rafael Barón Duluc Rijo
Johnson Encarnación Díaz
Ramón Rogelio Genao Durán
Andrés Guillermo Lama Pérez
Casimiro Antonio Marte Familia
Milcíades Aneudy Ortiz Sajiun
Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes
Dagoberto Rodríguez Adames
Odalís Rafael Rodríguez Rodríguez
Pedro Antonio Tineo Núñez
Secundino Velásquez Pimentel
Alexis Victoria Yeb



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 2 de 93

1.2 Senadores ausentes con excusa legítima (03)

Héctor Elpidio Acosta Restituyo
Félix Ramón Bautista Rosario
Eduard Alexis Espiritusanto Castillo

1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.

1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión (11)

Omar Leonel Fernández Domínguez	3:07 p. m.
Franklin Martín Romero Morillo	3:08 p. m.
Santiago José Zorrilla	3:10 p. m.
Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez	3:11 p. m.
Julito Fulcar Encarnación	3:12 p. m.
María Mercedes Ortiz Diloné	3:15 p. m.
Carlos Manuel Gómez Ureña	3:23 p. m.
Gustavo Lara Salazar	3:28 p. m.
Manuel María Rodríguez Ortega	3:29 p. m.
Bernardo Alemán Rodríguez	3:31 p. m.
Antonio Manuel Taveras Guzmán	3:35 p. m.

2. Comprobación de quórum

Senador presidente: Comprobado el quórum reglamentario, damos inicio a la sesión ordinaria de hoy martes, tres (03) de junio del año 2025. Vamos a tomar conocimiento de las excusas, secretaria, por favor.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 3 de 93

3. Presentación de excusas

Senadora Aracelis Villanueva Figueroa: Sí buenas tardes honorable presidente de este hemiciclo, buenas tardes demás miembros que conforman el Bufete Directivo, buenas tardes, colegas senadores y senadoras; equipo de apoyo que nos acompaña. Al día de hoy tenemos tres excusas, correspondientes a los siguientes colegas senadores.

(La senadora secretaria Aracelis Villanueva Figueroa da lectura a las excusas presentadas para este día).

Correspondencia de fecha 03 de junio de 2025, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Félix Ramón Bautista Rosario, senador de la República por la provincia San Juan, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 03 de junio de 2025, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, senador de la República por la provincia La Romana, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 03 de junio de 2025, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Héctor Elpidio Acosta Restituyo, senador de la República por la provincia Monseñor Nouel, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

In voce:

Hasta aquí las excusas, señor presidente.

Senador presidente: Muchas gracias, secretaria.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 4 de 93

4. Lectura y aprobación de actas

4.1 Lectura de actas

4.1.1 Acta núm. 0044, de la sesión extraordinaria de fecha 2 de mayo de 2025, depositada en la Secretaría General Legislativa.

4.2 Aprobación de actas

4.2.1 Acta núm. 0040, de la sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, depositada en la Secretaría General Legislativa.

Senador presidente: Sometemos a votación la aprobación del acta 0040.

Votación electrónica 001. Sometida a votación la aprobación del acta núm. 0040, de la sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025. **16 votos a favor, 18 senadores presentes para esta votación.** Aprobada. Votación adjunta al acta.

5. Lectura de correspondencias

5.1 Poder Ejecutivo

No hay.

5.2 Cámara de Diputados

Correspondencia núm. 00255 de fecha 28 de mayo de 2025, dirigida al presidente del Senado de la República, Ricardo De Los Santos Polanco, por el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco Osoria, **informando de la conformación de una Comisión Bicameral, para el estudio de los actos del Poder Ejecutivo, consignados en las**



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 5 de 93

memorias de los ministerios, desde el año 2019 hasta el 2024, iniciativas núm. 01315-2020-PLO-SE, núm. 00467-2021-PLO-SE, núm. 01384-2022-PLO-SE, 02098-2023-PLO-SE y núm. 00398-2025-PLO-SE.

Le informo que el Pleno de la Cámara de Diputados en la sesión núm. 24, del miércoles 21 mayo de 2025, aprobó dicha solicitud. Razón por la cual en la sesión núm. 26, de fecha 27 de mayo de 2025, se designaron los miembros de esa comisión por parte de esta Cámara de Diputados. A saber:

Rogelio Genao Lanza	Mateo Evangelista Espaillat Tavárez
Abelardo Antonio Rutinel Arzeno	Maribel Altagracia Almánzar de Ogando
Jorge Frías	Onavel Andrés Aristy Cedeño
Juan José Rojas Franco	José del Carmen Montero Arias
Yancarlos Simanca Ferreras	Rafael Tobías Crespo Pérez
Eduviges María Bautista Gomera	Antonio Brito Rodríguez
Lucila Leonarda de León Martínez	Miguel Eduardo Espinal Muñoz
Manuel de Jesús Núñez Guerrero	Danilo Darío Díaz Vizcaíno

El diputado Rogelio Genao Lanza queda designado como vicepresidente de la Comisión Bicameral.

Senador presidente: Gracias, secretaria. Esa correspondencia la estamos remitiendo a la comisión que estudia... la Comisión Bicameral, que fue conformada para el estudio de los actos del Poder Ejecutivo, que preside el senador Pedro Tineo. Es decir, que esa comunicación queda remitida a la comisión que fue conformada a la solicitud para la bicameral, y ahí se completa; presidida por el senador Pedro Tineo. Continúe, secretaria, por favor.

Correspondencia núm. 00256 de fecha 28 de mayo de 2025, dirigida al presidente del Senado de la República, Ricardo De Los Santos Polanco, por el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco Osoria, **informando de la conformación de una Comisión Bicameral, para el estudio del Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 42-01, del 8 de**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 6 de 93

marzo de 2001, General de Salud, propuesta de varios senadores. Iniciativa núm. 00674-2025-PLO-SE.

Le informo que el Pleno de la Cámara de Diputados en la sesión núm. 24, del miércoles 21 mayo de 2025, aprobó dicha solicitud. Razón por la cual, en la sesión núm. 26, de fecha 27 de mayo de 2025, se designaron los miembros de esa comisión por parte de esta Cámara de Diputados. A saber:

Diómedes Omar Rojas

Miguel Arredondo Quezada

Margarita Tejeda de la Rosa

Carmen Ligia Barceló González

Anny Veleissy Mambrú Rodríguez

Aquiles Leonel Ledesma Alcántara

José Manuel Caraballo Gómez

Mirna Josefina López Francisco de Matos

Millys Johanna Martínez Morillo

Gilda Mercedes Moronta Guzmán

Ramón Antonio Bueno Patiño

José Antonio Fabián Beltré

Carlos Sánchez Quezada

Ycelmary Brito O 'Neal

Damarys Vásquez Castillo

El diputado Diómedes Omar Rojas queda designado como vicepresidente de la Comisión Bicameral.

Senador presidente: Gracias, secretaria. Esta comunicación queda remitida a la Comisión Bicameral que estudia la modificación de la Ley núm. 42-01 de Salud, que preside la sanadora Lía Ynocencia Díaz de Díaz.

5.3 Suprema Corte de Justicia

No hay.

5.4 Junta Central Electoral

No hay.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 7 de 93

5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado

No hay.

5.6 Senadores

No hay.

5.7 Otra correspondencia

No hay.

6. Iniciativas a tomar en consideración

6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración

6.1.1 Iniciativa 00776-2025-PLO-SE

Acuerdo entre el Gobierno de República Dominicana y el Gobierno de la República de Benín sobre la exención de visado para los titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales y especiales, firmado el 26 de septiembre de 2024 en Nueva York, Estados Unidos de América. Depositada el 29/05/2025. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

6.1.2 Iniciativa 00777-2025-PLO-SE

Acuerdo de servicios aéreos entre la República Dominicana y la República de Honduras, firmado el 29 de julio de 2024. Depositada el 29/05/2025. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

6.1.3 Iniciativa 00778-2025-PLO-SE

Acuerdo entre la República Dominicana y el Reino de Bélgica sobre el desempeño de actividades de carácter lucrativo por ciertos miembros de la familia del personal de misiones diplomáticas y oficinas consulares, suscrito en Santo Domingo, República Dominicana, el



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 8 de 93

17 de junio de 2022. Depositada el 29/05/2025. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

6.1.4 Iniciativa 00779-2025-PLO-SE

Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Joan Margarita Cedano García de Madera, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, jefa de la misión de la República Dominicana ante la Unión Europea, dispuesta mediante el Decreto núm. 262-25, del 16 de mayo de 2025. Depositada el 29/05/2025. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración

6.2.1 Iniciativa 00774-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre de “ciudad ganadera Dr. Julio Antonio Brache Arzeno” el recinto de la Ciudad Ganadera. Proponente: Poder Ejecutivo. Depositada el 28/05/2025. Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales.

6.2.2 Iniciativa 00775-2024-SLO-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre “José Francisco López Chávez”, el tramo carretero que inicia en la parte suroeste del Hospital Regional Luis I. Bogaert del municipio Mao, provincia Valverde, hasta el contraembalse de la Presa de Monción, municipio Monción, provincia Santiago Rodríguez. Diputado: Rubén Darío Peñaló Torres. Depositada el 28/05/2025. Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales.

6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 9 de 93

6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración

6.5.1 Iniciativa 00772-2025-PLO-SE

Resolución mediante el cual se reconoce al licenciado Vicente Sánchez Baret por sus aportes al progreso de la provincia Sánchez Ramírez, su destacada participación en la consolidación democrática de la República Dominicana y su desempeño en la administración pública.

Proponente: Ricardo De Los Santos Polanco. Depositada el 27/05/2025. Comisión Permanente de Cultura.

Senador presidente: Hay varios senadores que me pidieron firmar esa resolución. Va a estar ahí, y todos los senadores que estén dispuestos a firmarla, y ya que veo que hay mucho interés, aunque yo soy proponente si así lo entienden...

Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano: Yo quiero solicitar que sea enviada a plazo fijo, en virtud de la condición de salud que está el distinguido.

Senador presidente: Perfecto. A la Comisión de Cultura a plazo fijo para la próxima sesión.

Senadora Aracelis Villanueva Figueroa: Nos incluye, presidente.

Senador presidente: Perfecto. Todos los que la quieran firmar, es una resolución donde procuramos reconocer al licenciado Vicente Sánchez Baret, por todos sus aportes. Exsenador, exdirector de Aduana, un hombre que toda su vida la ha dedicado... esposo de Yadira. Es decir, todos los que la quieran firmar, está abierto para que la firmen.

Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz: Ya cambió, antes era Yadira la esposa de él.

Senador presidente: ¡Perfecto! Continuamos.

6.5.2 Iniciativa 00773-2025-PLO-SE



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 10 de 93

Proyecto de ley mediante el cual se crea el juzgado de paz especial de tránsito en el municipio de San Ignacio de Sabaneta. Proponente: Casimiro Antonio Marte Familia.
Depositada el 28/05/2025. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.3 Iniciativa 00781-2025-PLO-SE

Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, la reconstrucción de la carretera Los Hatillos- Mata de Palma, del municipio y provincia Hato Mayor. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 29/05/2025. Comisión Permanente de Obras Públicas.

6.5.4 Iniciativa 00782-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que crea el Ministerio de la Familia de la República Dominicana y dispone la supresión del Ministerio de la Mujer y del Ministerio de la Juventud. Proponente: Aracelis Villanueva Figueroa. Depositada el 30/05/2025. Comisión Permanente de Asuntos de la Familia y Equidad de Género.

6.5.5 Iniciativa 00783-2025-PLO-SE

Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, la reconstrucción de la carretera Manchao-Loma de Consuelo, del municipio y provincia Hato Mayor. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 30/05/2025. Comisión Permanente de Obras Públicas.

6.5.6 Iniciativa 00780-2025-PLO-SE

Resolución mediante la cual se le solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, la reconstrucción de la carretera Hato Mayor- El Cercado, del municipio y provincia Hato Mayor. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 29/05/2025. Comisión Permanente de Obras Públicas.

Senador presidente: No habiendo más iniciativas a tomar en consideración de los senadores, pasamos ahora a informes de comisiones.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 11 de 93

7. Lectura de informes

7.1 Lectura de informes de comisión

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Milcíades Aneudy Ortiz Sajiun.

Senador Milcíades Aneudy Ortiz Sajiun: Muy buenas tardes, presidente; Bufete Directivo, honorables senadores y senadoras.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales respecto al Proyecto de ley que designa con el nombre de “Presidente Silvestre Antonio Guzmán Fernández” el tramo carretero comprendido entre los municipios San Víctor-Jamao al norte, en la provincia Espaillat, hasta el cruce del distrito municipal Sabaneta de Yásica, en la provincia Puerto Plata. Proponente: senador Carlos Gómez Ureña.

Expediente núm. 00637-2024-SLO-SE

Introducción

El objeto del citado proyecto es designar con el nombre de “Presidente Silvestre Antonio Guzmán Fernández”, el tramo carretero comprendido entre los municipios San Víctor-Jamao al Norte, en la provincia Espaillat, hasta el cruce del distrito municipal Sabaneta de Yásica, en la provincia Puerto Plata por sus aportes y destacada trayectoria.

El presidente Silvestre Antonio Guzmán Fernández, conocido también como don Antonio, nació el 12 de febrero de 1911 en la ciudad de La Vega, hijo de Silvestre Guzmán Pérez y Jimena Fernández de Castro. Contrajo matrimonio con Doña Renée Klang, el 28 de octubre de 1939, unión que perduró hasta su fallecimiento, ocurrido el 4 de julio de 1982 en Santo Domingo.

La trayectoria política de Don Antonio Guzmán, inició en el año 1961 cuando ingresó al Partido Revolucionario Dominicano destacándose en la lucha revolucionaria de la época. Su



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 12 de 93

liderazgo en la actividad productiva y sus méritos lo llevaron a ser designado en el año 1963, en el primer gobierno constitucional de la República Dominicana, como secretario de Estado de Agricultura, desde esta posición realizó una labor encomiable en favor de los sectores agrarios del país, con el propósito de asegurar la alimentación de todos los dominicanos.

Es deber del Estado reconocer y promover el legado de aquellos hombres y mujeres que han trascendido en la sociedad, transmitiendo valores auténticos que sirven como ejemplo a las futuras generaciones y honrar la memoria del presidente Silvestre Antonio Guzmán Fernández es reconocer el legado de una de las figuras más importante del sistema político dominicano.

Mecanismos de consulta

De acuerdo a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, la comisión utilizó los siguientes:

- Reunión de fecha 30 de abril de 2025, en la cual se analizó el contenido y alcance de la citada iniciativa de forma pormenorizada, a los fines de constatar su pertinencia y viabilidad y se revisó el informe técnico de fecha 19 de mayo de 2025 en el cual se evidenció que el texto de la misma amerita ser adecuado a las exigencias de las normas legislativas y lingüísticas.
- Reunión de fecha 22 de mayo de 2025 en la cual se escuchó la opinión del proponente de la citada iniciativa.
- Análisis de las sugerencias del equipo técnico asignado a la comisión, quienes recomendaron rendir informe favorable a esta iniciativa, sugiriendo modificaciones en su redacción, para mejorar los aspectos de técnica legislativa las cuales están contenidas en el informe técnico de fecha 2 de junio de 2025.

Conclusión



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 13 de 93

Concluido el análisis de esta iniciativa, y tomando en cuenta las sugerencias del equipo técnico, esta comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** a la iniciativa número 00637, sugiriendo las siguientes modificaciones:

- **Modificar el título de la iniciativa, para que se lea:**

“Ley que designa con el nombre de “Presidente Silvestre Antonio Guzmán Fernández” el tramo carretero San Víctor-Jamao al Norte, que inicia en la calle 27 de Febrero, del pueblo de San Víctor, en la provincia de Espaillat, hasta el cruce del distrito municipal de Sabaneta de Yásica, en la provincia de Puerto Plata”.

- **Modificar el Considerando primero del proyecto de ley para que se lea como sigue:**

“(…) **Considerando primero:** Que el expresidente Silvestre Antonio Guzmán Fernández, conocido también como Don Antonio, nació el 12 de febrero de 1911 en la ciudad de La Vega, hijo de Silvestre Guzmán Pérez y Jimena Fernández de Castro. Contrajo matrimonio con Doña Renée Klang, el 28 de octubre de 1939, unión que perduró hasta su fallecimiento, ocurrido el 4 de julio de 1982 en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional; (…)”

- **Modificar el Considerando décimo de la iniciativa, que se leerá de la siguiente manera:**

“(…) **Considerando décimo:** Que, designar con el nombre de “Presidente Silvestre Antonio Guzmán Fernández” un tramo carretero entre las provincias de Espaillat y Puerto Plata, constituye un justo reconocimiento a un hombre que creyó en la productividad agrícola como motor del desarrollo económico y social, y que, además, su visión impulsó el crecimiento de comunidades cuya principal fuente de sustento ha sido, por vocación y naturaleza, la agricultura; (…)”

- **Modificar el artículo 1, del proyecto de ley para que se lea como sigue:**



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 14 de 93

“Artículo 1.- Objeto. Esta ley tiene por objeto honrar la memoria del expresidente Silvestre Antonio Guzmán Fernández, con la designación con su nombre al tramo carretero San Víctor-Jamao al Norte, que inicia en la calle 27 de Febrero, del pueblo de San Víctor, en la provincia de Espaillat, hasta el cruce del distrito municipal de Sabaneta de Yásica, en la provincia de Puerto Plata. (···)”

- **Modificar el artículo 3, del proyecto de ley para que en lo adelante se lea como sigue:**

“Artículo 3.- Designación. Se designa con el nombre de “Presidente Silvestre Antonio Guzmán Fernández” el tramo carretero San Víctor-Jamao al Norte, que inicia en la calle 27 de Febrero, del pueblo de San Víctor, en la provincia de Espaillat, hasta el cruce del distrito municipal de Sabaneta de Yásica, en la provincia de Puerto Plata. (···)

- **Modificar el artículo 4, del proyecto de ley para que en lo adelante se lea:**

“Artículo 4.- Señalización. El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) procederá a la señalización y rotulación del tramo carretero San Víctor-Jamao al Norte, que inicia en la calle 27 de Febrero, del pueblo de San Víctor, en la provincia de Espaillat, hasta el cruce del distrito municipal de Sabaneta de Yásica, en la provincia de Puerto Plata. (···)

El contenido del proyecto de ley que no ha sido citado en este informe se mantiene tal y como fue presentado.

Esta comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 15 de 93

Comisionados: Milcíades Aneudy Ortiz Sajiun, presidente; María Mercedes Ortiz Diloné, vicepresidenta; Cristóbal Venerado Castillo Liriano, secretario; Casimiro Antonio Marte Familia, miembro; Andrés Guillermo Lama Pérez, miembro; Pedro Antonio Tineo Núñez, miembro; Daniel Enrique Rivera Reyes, miembro; Antonio Manuel Taveras Guzmán, miembro; Secundino Velázquez Pimentel, miembro.

Firmantes: Milcíades Aneudy Ortiz Sajiun, presidente; Cristóbal Venerado Castillo Liriano, secretario; Casimiro Antonio Marte Familia, miembro; Andrés Guillermo Lama Pérez, miembro; Pedro Antonio Tineo Núñez, miembro; Daniel Enrique Rivera Reyes, miembro; Secundino Velázquez Pimentel, miembro.

(El senador Milcíades Aneudy Ortiz Sajiun, luego de dar lectura al informe de Comisión lo deposita por Secretaría.)

In voce:

Hasta aquí nuestro informe, presidente. Muchas gracias.

Senador presidente: Gracias a usted senador. Tiene la palabra la senadora María Mercedes Ortiz Diloné.

Senadora María Mercedes Ortiz Diloné: Muy buenas tardes honorable presidente, Bufete Directivo, senadores y senadoras.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, respecto a la Resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Paino Henríquez para que disponga la instalación de oficinas de Medio Ambiente en los municipios de Hondo Valle, Juan Santiago y Pedro Santana en la provincia Elías Piña.
Iniciativa propuesta por el senador: Jonhson Encarnación Díaz.

Expediente núm. 00704-2025-PLO-SE



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 16 de 93

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto solicitar al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Paíno Henríquez, para que disponga la instalación de oficinas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en los Municipios de Hondo Valle, Juan Santiago y Pedro Santana, en la provincia de Elías Piña, lo que permitirá mayor vigilancia y la preservación de la zona boscosa de la Sierra de Neiba.

Los municipios de Hondo Valle, Juan Santiago y Pedro Santana, pertenecientes a la provincia de Elías Piña, cuyos territorios abarcan parte importante del parque nacional Sierra de Neiba, albergan bosques vírgenes y poseen una acumulación significativa de agua, de la que se suplen varios municipios de la provincia de Elías Piña; asimismo, por su ubicación geográfica constituyen una reserva estratégica para la regulación del clima en la región. Estos municipios están permanentemente expuestos a la tala de árboles e incendios forestales, resultantes de la búsqueda de madera y de la preparación de predios agrícolas por parte.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal (UTEPDA), ha invertido cientos de millones de pesos en programas de reforestación en la Sierra de Neiba, lo que requiere de mayor presencia y vigilancia por parte del Estado, para garantizar la preservación de la zona boscosa, por lo cual se hace necesaria mayor presencia del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en esta zona, a los fines de preservar sus recursos naturales y la diversidad biológica, como base para el sustento de las generaciones presentes y futuras.

Es deber del Senado de la República, en el ejercicio de su función de representación, tomar las decisiones legislativas que impulsen acciones del Estado en beneficio de la preservación del medioambiente y su goce y disfrute por los habitantes.

Mecanismo de consulta



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 17 de 93

Conforme a lo establecido el artículo 298 del Reglamento del Senado, sobre mecanismos de consulta, para el análisis de esta iniciativa, la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente utilizó los siguientes:

- ✓ Reunión de fecha 20 de mayo de 2025, con el objetivo de conocer el contenido de la referida iniciativa y escuchar las consideraciones del senador Jonhson Encarnación Díaz, proponente de la misma y las opiniones de los asesores y del personal técnico asignado a esta comisión.
- ✓ Revisión del informe técnico de fecha 29 de mayo de 2025 y de las sugerencias del personal de apoyo de la comisión, quienes recomiendan presentar una redacción alterna que ajuste la iniciativa a las normas de técnica legislativa y a las leyes vigentes. Esta redacción fue aprobada por los miembros de la comisión.

Conclusión

Luego de concluir el proceso de análisis, y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa aplicables, así como las recomendaciones del equipo de técnicos y asesores, esta comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, sugiriendo una redacción alterna, anexa, a la iniciativa marcada con el núm. de expediente 00704.

Esta comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Casimiro Antonio Marte Familia, presidente; Carlos Manuel Gómez Ureña, vicepresidente; Santiago José Zorrilla, secretario; María Mercedes Ortiz Diloné, miembro; Rafael Barón Duluc Rijo, miembro; Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro; Antonio Manuel Taveras Guzmán, miembro; Dagoberto Rodríguez Adames, miembro; Manuel María Rodríguez Ortega, miembro.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 18 de 93

Firmantes: Casimiro Antonio Marte Familia, presidente; Carlos Manuel Gómez Ureña, vicepresidente; Santiago José Zorrilla, secretario; María Mercedes Ortiz Diloné, miembro; Rafael Barón Duluc Rijo, miembro; Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro; Dagoberto Rodríguez Adames, miembro.

(La senadora María Mercedes Ortiz Diloné, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

OTRO: Informe que rinde la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, respecto a la Resolución mediante la cual se le solicita al excelentísimo señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la realización de los estudios técnicos correspondientes para la intervención y saneamiento de la cañada que atraviesa el tramo de las comunidades Las Flores y Calac pasando por Sal si Puedes hasta el tren de Juan Lopito, en el municipio de Moca, provincia Espaillat. Iniciativa propuesta por el senador: Carlos Manuel Gómez Ureña.

Expediente núm. 00708-2025-PLO-SE

Introducción

Mediante esta resolución se le solicitar al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la intervención y saneamiento de la cañada que atraviesa el tramo de los barrios de Las Flores y Calac, pasa por Sal Si Puedes, hasta el tren de Juan Lopito, en la ciudad de Moca, lo que redundará en beneficio de la salud, el Medio Ambiente y la seguridad de sus habitantes.

La provincia de Espaillat, ubicada en la región Cibao Norte, tiene como cabecera el municipio de Moca y cuenta con una extensión territorial de 842.96 km². Está conformada por 4 municipios y 11 distritos municipales. Su diversidad geográfica, compuesta de llanuras, montañas, valles fértiles, ríos, saltos de agua y cañadas, representa un importante potencial para el turismo sostenible, aunque también presenta desafíos ambientales como la gestión de sus cañadas.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 19 de 93

Entre los barrios que componen el municipio de Moca, se encuentra Sal Si Puedes, habitado por más de 450 familias, las cuales se ven gravemente afectadas por una cañada que atraviesa los sectores de Las Flores y Calac, hasta el tren de Juan Lopito.

Las cañadas, sin adecuada intervención, pueden convertirse en focos de contaminación, lo que provoca problemas de salud, inundaciones y afectan el medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes.

Es deber del Senado de la República, en el ejercicio de su rol de representación, solicitar la ejecución de obras que garanticen la salud y el desarrollo económico y social sostenible de los habitantes.

Mecanismo de consulta

Conforme a lo establecido el artículo 298 del Reglamento del Senado, sobre mecanismos de consulta, para el análisis de esta iniciativa, la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente utilizó los siguientes:

- ✓ Reunión de fecha 20 de mayo de 2025, con el objetivo de conocer el contenido de la referida iniciativa y escuchar las consideraciones del senador Carlos Gómez, proponente de la misma y las opiniones de los asesores y del personal técnico asignado a esta comisión.
- ✓ Revisión del informe técnico de fecha 29 de mayo de 2025 y de las sugerencias del personal de apoyo de la Comisión, quienes recomiendan presentar una redacción alterna que ajuste la iniciativa a las normas de técnica legislativa y a las leyes vigentes. Esta redacción alterna fue aprobada por los miembros de la Comisión.

Conclusión

Luego de concluir el proceso de análisis, y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa aplicables, así como las recomendaciones del equipo de técnicos y asesores, esta



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 20 de 93

comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, sugiriendo una redacción alterna, anexa, a la iniciativa marcada con el núm. de expediente 00708.

Esta comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Casimiro Antonio Marte Familia, presidente; Carlos Manuel Gómez Ureña, vicepresidente; Santiago José Zorrilla, secretario; María Mercedes Ortiz Diloné, miembro; Rafael Barón Duluc Rijo, miembro; Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro; Antonio Manuel Taveras Guzmán, miembro; Dagoberto Rodríguez Adames, miembro; Manuel María Rodríguez Ortega, miembro.

Firmantes: Casimiro Antonio Marte Familia, presidente; Carlos Manuel Gómez Ureña, vicepresidente; Santiago José Zorrilla, secretario; María Mercedes Ortiz Diloné, miembro; Rafael Barón Duluc Rijo, miembro; Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro; Dagoberto Rodríguez Adames, miembro.

(La senadora María Mercedes Ortiz Diloné, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

Senador presidente: Gracias a usted, senadora. Tiene la palabra el senador Carlos Manuel Gómez Ureña.

Senador Carlos Manuel Gómez Ureña: Muy buenas tardes, presidente, colegas senadores y senadoras.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Cultura, respecto a la Resolución que otorga un pergamino de reconocimiento al señor Santiago Acevedo García “Pito Acevedo”, por sus aportes a la locución dominicana. Presentada por el senador Héctor Acosta Restituyo.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 21 de 93

Expediente núm. 00610-2025-PLO-SE

Introducción

El objeto de esta iniciativa es reconocer al señor Santiago Acevedo García “Pito Aceved”, por sus aportes a la locución en la República Dominicana. El señor Santiago Acevedo García oriundo de la provincia Monseñor Nouel, conocido como la voz más emblemática de la locución nouelense, fundador de los legendarios programas radiales como: Al mediodía, Salsa Latina y En otro tono. Inició su carrera locutoril a mediados de los 70 en Radio Bonao, en 1979 pasa a trabajar en Radio Clarín, en ese momento la emisora más potente de nuestro país, luego en el año 1987 en Radio Comercial, también laboró en Zol 106, Radio Novedades de La Vega. Además, ha laborado en el Gobierno de los sábados de la Z 101.3FM, actualmente produce y conduce los programas “Al Medio día” y “Salsa Latina” por Latina 88 FM.

Durante su trayectoria el señor Santiago Acevedo García ha recibido múltiples reconocimientos: El 10 de diciembre de 2016, fue reconocido en Nueva York por su trayectoria durante la celebración de los 50 años de El Show del Mediodía en el Teatro United Palace. También ha sido distinguido por la Alcaldía de Passaic, Nueva Jersey, como locutor destacado de la República Dominicana y fue reconocido por el Círculo de Locutores Dominicanos como Voz de Oro, distinción otorgada a 50 grandes voces de la radio.

Además, es deber del Senado de la República reconocer y promover a aquellos hombres y mujeres que han trascendido en la sociedad, transmitiendo valores auténticos y sirviendo de ejemplo para el fortalecimiento de las presentes y futuras generaciones.

Mecanismos de consulta

Según lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, la comisión utilizó los siguientes:

- ✓ Reunión en fecha 08 de abril de 2025, en la cual se analizó la iniciativa objeto de estudio de forma detallada.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 22 de 93

- ✓ Revisión de las sugerencias y de los informes técnicos de los asesores técnicos de la comisión de fecha 22 de abril de 2025, en este se sugieren modificaciones en los considerandos, los vistos y la parte dispositiva de la resolución, y un segundo informe de fecha 02 de junio del año en curso que contiene la redacción alterna de la resolución objeto de estudio. Esta redacción fue acogida por la comisión.

Conclusión

Concluido el proceso de análisis y tomando en cuenta las sugerencias del equipo de técnicos y asesores, esta comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** a la iniciativa marcada con el expediente núm. 00610, sugiriendo una redacción alterna, anexa.

Esta comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Carlos Manuel Gómez Ureña, presidente; Franklin Martín Romero Morillo, vicepresidente; Héctor Elpidio Acosta Restituyo, secretario; Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez, miembro; Cristóbal Venerado Castillo Liriano, miembro; Secundino Velázquez Pimentel, miembro; Gustavo Lara Salazar, miembro.

Firmantes: Carlos Manuel Gómez Ureña, presidente; Franklin Martín Romero Morillo, vicepresidente; Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez, miembro; Cristóbal Venerado Castillo Liriano, miembro; Secundino Velázquez Pimentel, miembro.

(El senador Carlos Manuel Gómez Ureña, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

OTRO: Informe que rinde la Comisión Permanente de Cultura, respecto a la Resolución que reconoce a Farida Diná por su trayectoria y aportes en favor del desarrollo de la



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 23 de 93

educación musical, en la República Dominicana. Presentada por la senadora María Mercedes Ortiz Diloné.

Expediente núm. 00626-2025-PLO-SE

Introducción

El objeto de esta iniciativa es reconocer a la señora Farida Diná, por su trayectoria en la música y sus aportes al desarrollo de la educación musical en la República Dominicana, constituyéndose en un ejemplo que llena de orgullo a la nación dominicana.

La señora Farida Diná nació en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, es una virtuosa pianista, educadora, promotora y directora de escuela musical, que por más de 45 años ha formado e impulsado a cientos de jóvenes en distintas áreas de la educación musical. Inició sus estudios musicales a la edad de 6 años, logrando su mayor destreza en el piano. Realizó sus estudios musicales en el país, los cuales completó en la ciudad de Nueva York. Fue profesora de piano de la escuela elemental de música Elila Mena, donde se destacó por su dedicación en la enseñanza de niños y adolescentes.

Durante su trayectoria, se ha destacado por su trabajo en el desarrollo de la reforma curricular del sistema educativo dominicano en el área de educación musical y por apoyar con el otorgamiento de becas, la formación continua en el extranjero de jóvenes talentosos, muchos de los cuales son destacadas figuras de la música nacional e internacional.

Es deber del Senado de la República reconocer y promover a aquellos hombres y mujeres que han trascendido en la sociedad, transmitiendo valores auténticos y sirviendo de ejemplo para el fortalecimiento de las presentes y futuras generaciones.

Mecanismos de consulta

De acuerdo a lo establecido en el artículo 298 del reglamento del Senado, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, la comisión utilizó los siguientes:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 24 de 93

- En fecha 20 de mayo del año 2025, en esta reunión se analizó de forma detallada, la iniciativa objeto de estudio y tras la revisión de los informes técnicos de fecha 6 y 19 de mayo de 2025, en los que expresan que la resolución está acorde con la técnica legislativa.
- En reunión en fecha 27 de mayo del año 2025, se analizaron las modificaciones de estilo remitidas por la dirección de coordinación de comisiones, en función de esto, se evidenció la necesidad de modificar el título, y algunos considerandos, a fin de adecuar aspectos redaccionales que abarcan léxico-semántica, coherencia y puntuación, dichas modificaciones fueron acogidas por la comisión.

Conclusión

Concluido el análisis de esta propuesta, y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, así como las sugerencias del equipo de técnicos y asesores, esta comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** a la iniciativa marcada con el número 00626, sugiriendo las siguientes modificaciones:

- **Modificar el título de la resolución, para que se lea como sigue:**

“Resolución que reconoce a Farida Diná por su trayectoria y aportes en favor del desarrollo de la educación musical en la República Dominicana”

- **Modificar el contenido de los considerandos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto para que se lean:**

Considerando primero: que Farida Diná nació en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán. es una virtuosa pianista, educadora, promotora y directora de escuela musical, que por más de 45 años ha formado e impulsado a cientos de jóvenes en distintas áreas de la educación musical;



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 25 de 93

Considerando segundo: que Farida Diná inició a la edad de 6 años sus estudios música, sobresaliendo como pianista. Realizó sus estudios musicales en el país, los cuales completó en la ciudad de Nueva York. fue profesora de piano de la escuela elemental de música Elila Mena, donde se destacó por su dedicación en la enseñanza de niños y adolescentes;

Considerando tercero: que Farida Diná fundó en 1983, el “estudio Diná de educación musical” , el cual inició en la sala de su hogar, institución que por más de 40 años ha contribuido a la formación desde iniciación temprana hasta el nivel universitario, en clases de piano clásico y popular, guitarra clásica, popular y eléctrica; bajo eléctrico, violín, viola, cello, flauta dulce y traversa, clarinete, saxofón, lectura musical y todas las materias que completan el pensum del nivel superior;

Considerando cuarto: que Farida Diná se ha destacado por su trabajo incansable en el desarrollo de la reforma curricular del sistema educativo dominicano en el área de educación musical, y por apoyar con el otorgamiento de becas, la formación continua en el extranjero de jóvenes talentosos, muchos de los cuales, al día de hoy, son destacadas figuras de la música nacional e internacional;

Considerando quinto: que Farida Diná en su trayectoria de 45 años como educadora, se ha destacado por sus valiosos aportes en favor del desarrollo de la música nacional y por su entrega, amor por la enseñanza, apoyo y la formación en valores de sus alumnos, constituyéndose en un referente para las presentes y futuras generaciones;(···) ”

- **Modificar los dispositivos primero y tercero, para que luego se lean:**



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 26 de 93

Primero: reconocer a Farida Diná por su trayectoria y aportes en favor del desarrollo de la educación musical en la República Dominicana, constituyéndose en un ejemplo que llena de orgullo a la nación dominicana. (···)

Tercero: designar una comisión de senadoras y senadores para que hagan formal entrega del pergamino de reconocimiento, en la fecha y lugar que determine la presidencia del Senado.

El contenido de la presente iniciativa que no ha sido citado en este informe se mantiene tal y como fue presentado.

Conclusión

Concluido el proceso de análisis, esta comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** a la iniciativa marcada con el expediente núm. 00626, con las modificaciones antes citadas. A la vez se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la orden del día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Carlos Manuel Gómez Ureña, presidente; Franklin Martín Romero Morillo, vicepresidente; Héctor Elpidio Acosta Restituyo, secretario; Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez, miembro; Cristóbal Venerado Castillo Liriano, miembro; Secundino Velázquez Pimentel, miembro; Gustavo Lara Salazar, miembro.

Firmantes: Carlos Manuel Gómez Ureña, presidente; Franklin Martín Romero Morillo, vicepresidente; Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez, miembro; Cristóbal Venerado Castillo Liriano, miembro; Secundino Velázquez Pimentel, miembro.

(El senador Carlos Manuel Gómez Ureña, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 27 de 93

In voce:

He concluido, presidente.

Senador presidente: Gracias, senador. Tiene la palabra senador Gustavo Lara.

Senador Gustavo Lara Salazar: Buenas tardes, presidente, honorables senadores y senadoras, de nuestro país.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Deportes, respecto a la Resolución que solicita al presidente de la República Luis Abinader Corona, instruir al presidente de la Comisión para el Desarrollo Provincial, la construcción de una cancha en el sector Barrio Lindo, provincia Hato Mayor. Proponente: senador Cristóbal Castillo Liriano.

Expediente núm. 02855-2024-PLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene como objeto solicitar al presidente de la República Luis Abinader Corona, instruir al presidente de la Comisión para el Desarrollo Provincial, la construcción de una cancha en el sector Barrio Lindo, provincia Hato Mayor.

El sector Barrio Lindo de la provincia Hato Mayor no cuenta con una cancha deportiva permita a los jóvenes y las personas de dicho sector realizar actividades deportivas, recreativas y culturales.

Con la realización de esta obra se posibilitaría que la comunidad de esta demarcación, puedan practicar deportes como baloncesto, voleibol, balonmano, fútbol sala, judo, karate, taekwondo, lucha, boxeo, gimnasia, marchas, tenis de mesa, y serviría además de escenario, para presentaciones artísticas, culturales, religiosas, reuniones, graduaciones, entre otras.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 28 de 93

Es deber del Senado de la República, en su función de representación, solicitar la ejecución de obras que fomenten, beneficien la práctica del deporte, las actividades culturales y de recreación.

Mecanismos de consulta

Según lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado de la República, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, la comisión utilizó los siguientes:

- ✓ Reunión de fecha 22 de mayo del año en curso, en la cual se analizó la citada iniciativa de forma detallada y pormenorizada.
- ✓ Revisión de las sugerencias y de los informes técnicos de los asesores técnicos de la Comisión de fecha 17 de junio de 2024, en este se sugieren modificaciones en los considerandos, los vistos y la parte dispositiva de la resolución, y un segundo informe de fecha 03 de junio del año en curso que contiene la redacción alterna de la resolución objeto de estudio. Esta redacción fue acogida por la comisión.

Conclusión

Al finalizar el análisis de esta iniciativa y tomado en cuenta las recomendaciones del equipo técnico y de los asesores, esta comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, sugiriendo una redacción alterna, anexa, a la iniciativa marcada con el número de expediente 02855.

Esta comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Gustavo Lara Salazar, presidente; Manuel María Rodríguez Ortega, vicepresidente; Aracelis Villanueva Figueroa, secretaria; Héctor Acosta Restituyo, miembro; Aneudy Ortiz Sajiun, miembro; Rafael Barón Duluc Rijo, miembro; María



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 29 de 93

Mercedes Ortíz Diloné, miembro; Bernardo Alemán Rodríguez, miembro; Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez; miembro.

Firmantes: Gustavo Lara Salazar, presidente; Manuel María Rodríguez Ortega, vicepresidente; Aracelis Villanueva Figueroa, secretaria; Aneudy Ortiz Sajiun, miembro; Rafael Barón Duluc Rijo, miembro; María Mercedes Ortíz Diloné, miembro; Bernardo Alemán Rodríguez, miembro; Bernardo Alemán Rodríguez, miembro; Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez; miembro.

(El senador Gustavo Lara Salazar, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

In voce:

Muchas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Tiene la palabra la senadora Lía Díaz de Díaz.

Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz: Muy buenas tarde, don Ricardo De Los Santos, presidente del Senado, demás miembros del Bufete Directivo, colegas senadoras y senadores, miembros del equipo técnico, miembros de la prensa.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Salud Pública, respecto a al Proyecto de ley de aguas de la República Dominicana. Iniciativa presentada por el senador Dagoberto Rodríguez Adames.

Expediente núm. 00149-2024- SLO-SE

La Comisión Permanente de Salud Pública, al abocarse estudio de esta iniciativa, valoró su importancia y pertinencia en cuanto a estructura y trámite legislativo, sin embargo, observó que, por su objeto, no es competencia de esta comisión, por lo que le solicitamos sea remitida a la comisión que le corresponde.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 30 de 93

Por lo antes expuesto, esta comisión **HA RESUELTO: solicitar el desapoderamiento** de la citada iniciativa marcada con el número de expediente: 00149, de la carpeta de asuntos pendientes.

Esta comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, presidenta; Daniel Enrique Rivera Reyes, vicepresidente; Jonhson Encarnación Díaz, secretario; Dagoberto Rodríguez Adames, miembro; Moisés Ayala Pérez, miembro; Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, miembro; Andrés Guillermo Lama Pérez, miembro; Alexis Victoria Yeb, miembro; Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez, miembro.

Firmantes: Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, presidenta; Daniel Enrique Rivera Reyes, vicepresidente; Jonhson Encarnación Díaz, secretario; Dagoberto Rodríguez Adames, miembro; Moisés Ayala Pérez, miembro; Andrés Guillermo Lama Pérez, miembro; Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez, miembro.

(La senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

OTRO: Informe que rinde la Comisión Permanente de Salud Pública, respecto a la Resolución que solicita al Dr. Mario Lama, director del Servicio Nacional de Salud convertir al antiguo Hospital del Seguro Social en un hospital materno-infantil en el municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel. Proponente: senador Héctor Elpidio Acosta Restituyo.

Expediente núm. 00573-2025-PLO-SE

Introducción



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 31 de 93

El objetivo de esta resolución es solicitar al Dr. Mario Lama, director del Servicio Nacional de Salud convertir el antiguo Hospital del Seguro Social en un Hospital Materno-Infantil en el municipio Bonaó, en la provincia Monseñor Nouel.

La salud materno-infantil es crucial para el desarrollo y el bienestar de las familias, las comunidades y las sociedades en su conjunto. Un embarazo saludable y un parto seguro son fundamentales para prevenir complicaciones y reducir la mortalidad materna e infantil.

Toda enfermedad de alto riesgo o estados críticos de la salud de los niños, niñas y adolescentes, además de las enfermedades maternas y de embarazo de alto riesgo ameritan un traslado a Santo Domingo y a hospitales de tercer y cuarto nivel, trayendo como consecuencia un aumento en la morbilidad y mortalidad materno-infantil, por la distancia que hay que recorrer.

Además, es deber del Estado velar y garantizar la salud de todos los dominicanos, así como procurar los medios para la prevención y tratamiento de todas las enfermedades, asegurando el acceso a medicamentos y dando asistencia médica y hospitalaria gratuita a quienes lo requieren.

Mecanismos de consulta

Según lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, la comisión utilizó los siguientes:

- ✓ Reunión en fecha 22 de marzo de 2025, en las cuales se analizó la citada iniciativa legislativa de forma detallada, a fines de constatar su pertinencia. En esta reunión se acodo solicitar el informe técnico que contiene las sugerencias de modificación
- ✓ Revisión del informe técnico en este ejercicio, se evidenció la necesidad de modificar los considerandos y la parte dispositiva de la resolución, en una redacción alterna. De igual modo se revisó, el informe técnico con la redacción alterna en fecha 03 de junio de 2025, la cual fue acogida por los miembros de la comisión.



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 32 de 93

Conclusión

Al finalizar el análisis de esta iniciativa y tomando en cuenta las recomendaciones del equipo técnico y de los asesores asignados, esta comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, sugiriendo una redacción alterna, anexa, a la iniciativa marcada con el número de expediente 00573.

Esta comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, presidenta; Daniel Enrique Rivera Reyes, vicepresidente; Jonhson Encarnación Díaz, secretario; Dagoberto Rodríguez Adames, miembro; Moisés Ayala Pérez, miembro; Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, miembro; Andrés Guillermo Lama Pérez, miembro; Alexis Victoria Yeb, miembro; Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez, miembro.

Firmantes: Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, presidenta; Daniel Enrique Rivera Reyes, vicepresidente; Jonhson Encarnación Díaz, secretario; Dagoberto Rodríguez Adames, miembro; Moisés Ayala Pérez, miembro; Andrés Guillermo Lama Pérez, miembro; Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez, miembro.

(La senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

In voce:

Ambas comisiones están firmadas. Hemos concluido, presidente.

Senador presidente: Muchas gracias, secretaria. Vamos a someter, por pedimento de la presidenta de la Comisión de Salud, el desapoderamiento de la Iniciativa núm. 0149-2024, de la Ley de agua, para que sea enviada a la comisión correspondiente.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 33 de 93

Votación electrónica 002. Sometida a votación la propuesta de la senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, para desapoderar de la Comisión Permanente de Salud la Iniciativa núm. 0149-2024, Proyecto de ley de aguas de la República Dominicana. **24 votos a favor, 27 senadores presentes para esta votación.** Aprobado el desapoderamiento. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Cuando Dagoberto fue senador aquí por primera vez, yo creo que hace años que se hablaba de la ley de agua. Es decir, es una ley...

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal de Socías Jiménez: Éramos los dos, presidente.

Senador presidente: ¡Eh!... que estaban los dos.

Senador Dagoberto Rodríguez Adames: Esa ley la sometimos Francisco Jiménez y yo que Dios lo tenga en gloria.

Senador presidente: Imagínese usted cuantas décadas tiene ese proyecto de ley dando vueltas en el Congreso Nacional. Por lo que, nosotros vamos a proceder a enviar esa iniciativa a una Comisión Especial, a ver si por fin le damos una ley tan importante como la Ley de agua a la República Dominicana. Esa comisión estará integrada por:

- ✓ Ramón Rogelio Genao Durán :presidente
- ✓ Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano
- ✓ Pedro Manuel Catrain Bonilla
- ✓ Aracelis Villanueva Figueroa
- ✓ Gustavo Lara Salazar
- ✓ Omar Leonel Fernández Domínguez
- ✓ Félix Ramón Bautista Rosario



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 34 de 93

- ✓ Casimiro Antonio Marte Familia
- ✓ Moisés Ayala Pérez

Senador presidente: Comisión especial para esa ley de agua. Esperamos que empiecen a trabajar lo más pronto posible.

7.2 Lectura de informes de gestión

Senador presidente: Para un informe de gestión le concedemos la palabra al senador Antonio Manuel Taveras Guzmán.

Senador Antonio Manuel Taveras Guzmán: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, colegas senadores y senadoras.

Informe de gestión presentado por la Comisión Permanente de Justicia y Derechos humanos, respecto a las siguientes iniciativas legislativas:

Proyecto de ley que modifica los artículos 30, 31, 32 y 88 del Código Procesal Penal; 462 del Código Penal; y deroga la Ley núm. 5869, sobre Violación de propiedades inmobiliarias urbanas o rurales. Presentado por el senador Cristóbal Castillo Liriano.

Expediente núm. 00497-2025-PLO-SE

Proyecto de ley de modificación al Código Procesal Penal. Presentado por los senadores: Omar Leonel Fernández Domínguez y Félix Ramón Bautista Rosario.

Expediente núm. 00511-2025-PLO-SE

Proyecto de ley mediante el cual se modifica parcialmente el artículo 386 de la Ley núm. 76-02 que establece el Código Procesal Penal de la República Dominicana. Presentado por el senador Antonio Manuel Taveras Guzmán.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 35 de 93

Expediente núm. 00600-2025-PLO-SE

La comisión se reunió en fecha 19 de marzo del año en curso, con el propósito de analizar el contenido de estas iniciativas, las cuales tienen como objeto modificar la Ley núm. 76-02, de fecha 19 de julio de 2002, del Código Procesal Penal de la República Dominicana. En esta misma reunión, se aprobó la conformación de una subcomisión para agilizar el estudio de las propuestas. Esta subcomisión está integrada por los senadores Rafael Duluc, Félix Bautista y Aracelis Villanueva, además del equipo técnico de la Comisión de Justicia.

En fecha 12 de mayo del presente año, la subcomisión inició el proceso de revisión y análisis de estos proyectos. En reunión realizada en fecha 14 de mayo, el senador Félix Ramón Bautista informó a esta comisión, que los miembros de la subcomisión decidieron elaborar una propuesta unificada, en la que se integren las sugerencias y los cambios de todas las propuestas, para luego iniciar la revisión artículo por artículo.

Esta subcomisión continuará con los trabajos, hasta concluir con la revisión y presentar el informe a la comisión de Justicia.

Por la comisión: Antonio Manuel Taveras Guzmán, presidente.

(El senador Antonio Manuel Taveras Guzmán, luego de dar lectura al informe de gestión, lo deposita por Secretaría).

In voce:

Debemos de aclarar que el Código Procesal Penal, fue vetado en algunos de sus artículos por el Tribunal Constitucional. Conociendo los artículos y sabiendo que tenemos un plazo fatal hasta diciembre, pues, empezamos a trabajar con el Código Procesal Penal, y habiendo dos senadores que propusieron un proyecto de ley que modificaba más del 40% de los articulados del Código Procesal original, pues, decidimos fusionar estos proyectos, y trabajar de nuevo artículo por artículo, para incorporar las novedades que traen estos nuevos proyectos.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 36 de 93

Tenemos hasta diciembre, para hacer esto, y entonces estamos trabajando en la Comisión de Justicia con mucha celeridad al respecto. Así que informamos esto y seguimos trabajando. Gracias.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. No habiendo más turnos para de informes de gestión pasamos a turno de ponencias.

8. Turno de ponencias

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Rafael Barón Duluc Rijo.

Senador Rafael Barón Duluc Rijo: Muy buenas tardes, presidente, Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras. Antes de entrar en materia, quiero felicitar y expresar mi más profundo agradecimiento a la Comisión de Asuntos Municipales, presidida por el senador colega Milcíades Aneudy Ortiz y los integrantes que estuvieron de visita en la ciudad de Higüey, la semana pasada. No pude acompañarlos, pero estuvieron allá para escuchar los diferentes sectores sobre sus pareceres con relación a la solicitud que hemos hecho mediante un proyecto de ley para elevar a Verón a municipio.

Ya es la segunda vez que van a la provincia, lo cual ha sido reconocido por la mayoría de los sectores de que el Senado se ha trasladado, una comisión importante, dos veces en un mismo año a la provincia de La Altagracia, lo cual es un hecho histórico para nosotros, y que esto realmente, fortalece el diálogo democrático y el compromiso del Senado de ser un ente participativo y de escuchar a los diferentes sectores. Quedó muy buena la sensación de todos los sectores allá, de la presencia de esa comisión y de verdad que agradecido por eso.

Ahora bien, lo que sí queremos resaltar y decir que este proyecto de ley que nosotros depositamos ha traído muchas discusiones. Discusiones porque muchos ven como que se les va a quitar los recursos a Higüey procedentes de Verón. Es la realidad, porque el 40% de los recursos del ayuntamiento de Higüey proceden de Verón, Punta Cana. Ahora bien, a muchos se les está olvidando, a muchos, tanto a nivel nacional como a nivel local que en el año 2022



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 37 de 93

fue aprobada la Ley núm. 368-22, precisamente de Ordenamiento Territorial, la cual establece de manera textual que en los distritos municipales de más de quince mil habitantes, ya esos distritos tendrán el derecho a ejercer su propio planeamiento urbano y administrar sus recursos. Ya esa ley que yo la discutí en ese momento, no estuve de acuerdo, porque decía que eso es prácticamente castrar los municipios y al final cuál va a ser la diferencia de un distrito municipal y un municipio, no hay ninguna. Yo no estuve de acuerdo, pero la ley, he aprendido en las universidades, en estudios jurídicos que la ley es la ley, la ley es dura, pero es la ley y la ley hay que respetarla, no cuestionarla. Ya está aprobada, está promulgada y sólo está en espera del reglamento.

Por lo tanto, el hecho de que se eleve o no a municipio no cambia nada el panorama, lo que hace es realmente hacer justicia con el distrito municipal que es más grande que doce provincias de este país y con más habitantes que doce provincias juntas de este país, lo cual amerita ser ya un municipio. Ahora bien, siempre también he sabido que toda ley que conlleve un impacto económico debe... cuando se promulga el Gobierno tiene que prever el impacto económico que debe de ser esa ley y cómo ajustar el impacto económico.

Nosotros tenemos que reiterar aquí y decir lo que hemos dicho por muchos años. No voy a hacer observaciones particulares de los municipios pero, por ejemplo, para que tengan una idea, yo busqué los veinte municipios más importantes de este país y busqué según las transferencias que hace el Gobierno central en base a la población que dio el censo y casualmente el municipio de Higüey de los veinte que busqué está en el número veinte. Es decir, cuando hay municipios, varios, que tienen un per cápita de dos mil ochenta pesos (RD\$2,080.00) por habitante, es decir, esas son las partidas que envía el Gobierno central a los ayuntamientos y el promedio es mil quinientos, mil seiscientos. En Higüey, el ayuntamiento de Higüey apenas es de setecientos noventa y seis pesos (RD\$796.00) uno de los más bajos del país.

Pero si nos vamos también al presupuesto general de la nación, la provincia de La Altagracia, no lo digo yo, lo dicen los números ahí, ha tenido años que ha representado un 14% del PIB de este país, promedia del 10%, sin embargo, lo que se le invierte es un 1%, como más y cuando buscamos las estadísticas por población, estamos en los últimos lugares. Y eso no lo vengo diciendo ahora, ni lo digo ahora, yo tengo veinte años diciendo eso. Incluso dije que



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 38 de 93

mi tesis universitaria fue por eso, la necesidad de descentralizar y señalaba cómo el sistema federativo es lo más justo, porque yo no sé qué es lo que ocurre con Higüey, no sé lo que ocurre con la provincia de La Altagracia, pero siempre hemos sido maltratada a nivel de inversiones y de presupuesto. Y tengo todos los estudios aquí avalados que dicen eso, no estoy hablando de boca, estoy hablando con datos estadísticos. La provincia de La Altagracia está en el cuarto lugar, y cuidado, en aporte como provincia de este país al presupuesto de la nación, sin embargo, no ha sido así de la mano.

Y lo que quiero señalar con esto es que lo que va a ocurrir ahora es grave. Higüey está en una situación de emergencia. ¿Por qué está en una situación de emergencia? porque ya el alcalde basado en precisamente la Ley de Ordenamiento Territorial, que no fue aprobada ahora, eso fue en el 2022, pero que ya está entrando en vigencia, porque los reglamentos ya están prácticamente, la Liga lo dijo, Fedomu lo dijo, que ya los distritos municipales pueden ir organizando sus oficinas, ya el director del distrito municipal de Verón notificó al ayuntamiento de Higüey de que ya lo que hay que pagar hay que pagarlo allá. ¿Y eso qué significa? Significa que la mitad de los recursos que recibía Higüey no los va a recibir. Y un ayuntamiento que está ahora mismo, de los que menos recursos recibe del país, per cápita, que no tiene prácticamente ni siquiera bien los recursos para recoger la basura de un municipio, que solamente la ciudad de Higüey tiene... entendemos los higüeyanos todos los que hemos hecho un estudio que tiene más de quinientos mil habitantes, que es de los que menos recursos recibe, repito, y ahora que le quiten la mitad del presupuesto, el ayuntamiento de Higüey está en crisis, que no va a tener recursos ni siquiera para cumplir los compromisos básicos.

En tal virtud, nosotros le hacemos un llamado a la Liga Municipal Dominicana, a Fedomu. Primero: Que hagan un estudio, de lo que se le está enviando, de las partidas presupuestarias que le está enviando el Gobierno central ahora a los ayuntamientos, para que sea acorde a su población. Que hagan eso, eso es fácil, nada más tienen que comparar población con recursos que envía el Gobierno central. Hay municipios que son la mitad de los habitantes de Higüey y reciben lo mismo que Higüey. Y hay otros que reciben el doble con la misma población. Entonces, eso se llama injusticia, inequidad, y eso no puede ser. Entonces, la Liga Municipal Dominicana, Fedomu, que intervengan ante el Gobierno central, le explique esta situación, porque realmente es una situación crítica y haga una evaluación, un estudio sobre



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 39 de 93

la proporcionalidad en cuanto a la administración de los recursos que envía el Gobierno central a los ayuntamientos, incluyendo, poniendo cuidado especial en Higüey.

Así que reiteramos a la Comisión de Asuntos Municipales que agradecemos el trabajo que han hecho, valoramos el esfuerzo, pero exhortamos al presidente de la República, al Gobierno central, a Fedomu, a la Liga, que tomen en cuenta lo que está ocurriendo y lo que va a ocurrir con Higüey, porque estamos hablando de que vamos a tener un ayuntamiento sin capacidad operativa para administrar las cosas básicas que debe hacer el ayuntamiento.

Quién les habla no es alcalde, pero tuve cuatro años sabiendo las precariedades presupuestarias que se manejan en ese ayuntamiento, y ahora sabiendo que va a recibir la mitad de lo que recibía. Así que eso es una situación insostenible en el tiempo y yo no creo que pueda pasar uno o dos meses sin tener un problema económico grave con el ayuntamiento de Higüey. Muchas gracias.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el senador Dagoberto Rodríguez Adames.

Senador Dagoberto Rodríguez Adames: Buenas tardes, presidente, Bufete Directivo, es para someter dos resoluciones, una que solicita al excelentísimo señor presidente Luis Rodolfo Abinader, instruir al director del Instituto Nacional de Protección del Consumidor (Proconsumidor) Dr. Eddy Alcántara Castillo, para que disponga la instalación de una oficina de proconsumidores en el municipio de Duvergé, provincia Independencia. Esta Iniciativa es la núm. 00796 - 2025, y que vaya a la Comisión de Industria, Comercio y Zonas Francas.

La otra es solicitándole que de verdad en el municipio de Cristóbal se necesita con urgencia un cajero, porque la gente de Cristóbal tiene que salir a veces a altas horas de la noche, a otras localidades a buscar... para poder sacar o tener efectivo, para cualquier emergencia que se le presente. Esta es la Iniciativa núm. 00795- 2025, Resolución mediante la cual se solicita al administrador general del Banco de Reservas de República Dominicana, disponer la instalación de un cajero automático en el municipio de Cristóbal, provincia



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 40 de 93

Independencia. Así, que también vaya a Comisión de Hacienda o de lo contrario se puede presentar hoy, con mucho gusto, presidente.

Senador presidente: Muchas gracias, senador. Mientras tanto vamos a enviar la 00796-2025 a la Comisión de Industria y Comercio, y la 00795-2025 a la Comisión de Hacienda. Tiene la palabra el senador Bernardo Alemán.

Senador Bernardo Alemán Rodríguez: Muy buenas tardes, presidente, colegas senadores y senadoras. En esta ocasión, me voy a referir, presidente, a que ya, prácticamente, está culminando el año escolar y allá en la provincia Montecristi, lamentablemente, tenemos más de cuarenta planteles escolares que se inició su construcción y lamentablemente esas escuelas están totalmente paradas. Queremos llamar la atención tanto de Educación como del presidente de la República, para que aprovechemos ahora en vacaciones y nosotros poder terminar, aunque sea la mitad de estos planteles escolares, para que nuestros niños, nuestros estudiantes puedan ir tranquilamente al “pan de la enseñanza” que son los planteles escolares para que puedan recibir la educación en una forma mucho más adecuada como la que están recibiendo en el día de hoy.

Esos planteles escolares están diseminados en la provincia entera. Nosotros, en estos días, le mandamos unas cuantas fotos al control máster.

(El senador Bernardo Alemán Rodríguez presenta un video. A continuación, se colocan algunas imágenes del mismo mientras expone lo siguiente).



Vista frontal de un plantel escolar en construcción



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 41 de 93



Vista interior de un plantel escolar en construcción

Ahí están las escuelas, totalmente paradas, luce ser que es por falta de mano de obra, Como vemos: escuelas importantes, escuelas grandes, escuelas pequeñas, escuelas en campos, que los niños no pueden trasladarse a otras escuelas; le pedimos al presidente de la República que, por favor, nos ayude a terminar todos estos planteles escolares, que muchos de ellos hay que demolerlos totalmente.



Vista de un plantel escolar en construcción

Miren las condiciones en las que está esa escuela, eso es totalmente abandonadas y nosotros, como montecristeños, ¿verdad? preocupados, necesitamos que esos planteles escolares sean remodelados y construidos para que los estudiantes puedan ir de una manera decente a recibir el “pan de la enseñanza”.

Eso es allá en Montecristi, así está ocurriendo creo que, a nivel nacional, pero en Montecristi parece ser que los avances que le dan a los contratistas parece ser que se los llevan, porque nada más inician la obra y desaparecen. Desaparecen y no terminan las obras, hacemos ese llamado.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 42 de 93

También, nosotros hicimos una reunión días atrás con el ministro de Obras Públicas para que nos terminara cuatro carreteras que solamente nos faltan en la provincia de Montecristi, cuatro carreteras pequeñas. En vista de eso, nosotros sometimos cuatro resoluciones para llamar la atención al presidente, porque como no están en el presupuesto de este año, nosotros lo que hicimos fue cuatro resoluciones, que esperamos que a las comisiones que fueron designadas para los estudios nos rindan el informe, para que el presidente reciba la correspondencia de aquí del Senado y a lo mejor nos construyen estas obras, porque ninguna está en el presupuesto y como el Muelle de Manzanillo tiene una apropiación en el Presupuesto de la Nación de tres mil millones de pesos (RD\$3,000,000,000.00), muy bien nosotros podíamos modificar esa partida, que no se van a invertir en un año en el Muelle de Manzanillo, y nosotros coger esta partida para terminar esas cuatro importantes obras.

Hay una de esas obras que es la carretera que va desde Las Canas a Las Agüitas, el Manantial a salir al Kilómetro 17 de la Autopista Duarte, el lunes día 8 tienen una marcha y lamentablemente, yo seré quien va a encabezar esa marcha en reclamo de ese tramo carretero que tiene más de cincuenta años que, lamentablemente, no se puede transitar en esa carretera. Yo estaré presente en esa demanda.

En otro orden, presidente, estamos presentando una resolución que solicita al Pleno del Senado de la República designe a la Comisión Permanente de Obras Públicas, a los fines de que investigue todo lo relacionado con la edificación e instalaciones ubicadas en el entorno del Muelle de Manzanillo, provincia Montecristi, sobre el Decreto núm. 6106 del 22 de febrero del año 2006, que declara de utilidad pública varias porciones de terreno en Gozuela, Pepillo-Salcedo, provincia Montecristi para ser destinadas a la instalación de una central eléctrica a carbón.

Le estamos pidiendo, presidente, que usted forme una comisión, le estamos solicitando al Pleno del Senado que designe a la comisión de Obras Públicas a los fines de que investigue todo lo relacionado con la edificación e instalaciones ubicadas en el entorno del Muelle de Manzanillo, provincia Montecristi. Es una petición que le estamos haciendo, porque estamos viendo, presidente, que se están construyendo tres plantas eléctricas, se está remodelando el muelle, se va a hacer otro muelle, otro espigón nuevo y estamos viendo edificaciones que



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 43 de 93

no sabemos cuáles son los propósitos de estas edificaciones que están construyendo al lado del muelle.

Es una petición que le hacemos al Senado, que la comisión de Obras Públicas se traslade a Manzanillo para que investigue, entonces, aquí venir a exponer, esa comisión, los resultados de esa investigación y esto lo hacemos porque esa es una de nuestras funciones fiscalizar las obras y todo lo que concierne al Estado dominicano.

Así que, muchas gracias, presidente, y esperamos que usted se digne en que la Comisión de Obras Públicas, se traslade allá a Manzanillo para tener unos resultados positivos para que no se sigan construyendo tantas edificaciones que no sabemos los propósitos de estas construcciones. Muchas gracias.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. El procedimiento es, nosotros lo enviamos a la Comisión de Obras Públicas, luego que la Comisión de Obras Públicas de su informe; entonces, ya ahí, sí conformamos la comisión para hacer el descenso que usted solicita, senador.

Senador Bernardo Alemán Rodríguez: Muchas gracias.

Senador presidente: Gracias, senador. Tiene la palabra el senador Pedro Catrain, vicepresidente de este órgano.

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla: Muchas gracias, señor presidente. No quiero dejar pasar por alto la visita que realizó el pasado domingo, el presidente Luis Abinader a la provincia de Samaná. Una visita donde, nuestro presidente inauguró varias obras sumamente significativas para el desarrollo turístico y económico de mi provincia.

Hay dos obras emblemáticas que se inauguraron ese día: el puerto de Arroyo Barril, con una inversión de ochenta y tres millones de dólares (US\$83,000,000.00) un puerto que, en noviembre del 2026 va a recibir los primeros cruceros y que actualmente está generando más de tres mil empleos directos e indirectos en este momento, lo cual es un impulso, un oxígeno sumamente importante para la provincia de Samaná. Esa obra tendrá un parque



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 44 de 93

temático importante, además de dos espigones para los cruceros que van a atracar en ese puerto de Arroyo Barril.

También, se inauguró el malecón de Samaná, una obra emblemática, solicitada por la provincia durante más de treinta años. Esa obra ha sido solicitada durante más de treinta años y hoy tenemos un malecón moderno, y no solo el malecón, sino que se resolvió el tema hidráulico que había que producía las inundaciones, muy lamentable en la época de lluvia, y ese malecón ya hoy día no tiene problemas de agua, no tiene problemas de inundaciones el malecón de Samaná.

Además, el presidente llevó cuarenta y tres vehículos, autobuses escolares del programa TRAE del Ministerio de Educación, que también van a ser muy importantes para el traslado de los estudiantes de mi provincia. Le pido al equipo técnico, por favor, que ponga los videos de la visita del presidente a Samaná.

(El senador Pedro Manuel Catrain Bonilla presenta un video. A continuación, se coloca unas imágenes del mismo mientras el senador expone lo siguiente):



Vista de archivo de las inundaciones
ocurridas en la provincia Samaná

Voz en off del presentador de noticia: Los torrenciales aguaceros hicieron crecer los ríos y cañadas del municipio de Santa Bárbara de Samaná, registrándose, además inundaciones.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 45 de 93



Vista de archivo de las inundaciones ocurridas en la provincia Samaná

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla: Ahí tenemos lo que era Samaná, cuando no había la obra hidráulica, que se inauguró el domingo. Eran inundaciones sumamente lamentables, ya eso no va a pasar, ya eso pasó a la historia. Hoy Samaná ya tendrá un malecón sin ningún tipo de problema de inundación.



Vista de archivo de las inundaciones ocurridas en el malecón de Samaná

Voz en off de un ciudadano: El malecón de Samaná parece el Bajo Yuna ahora mismo.



Vista de archivo de las inundaciones ocurridas en la provincia Samaná



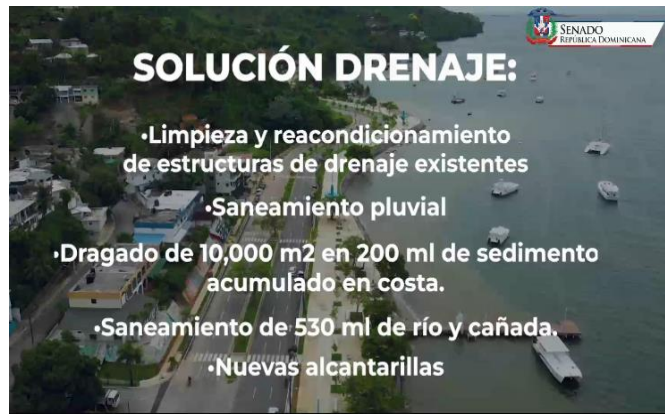
SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 46 de 93



Vista aérea del malecón en la provincia Samaná



Vista aérea del malecón en la provincia Samaná



Ciudadano de la provincia Samaná: Todos los samanenses llamaron la atención con el flujo de agua que venía, lo que sucedía allí. Llenaba toda la bahía de lodo, porque se desbordaba por esta parte de arriba del malecón y hoy nosotros tenemos un malecón que caen los aguaceros más grandes y aquí no se queda una gota de agua, o sea que Samaná se encuentra altamente agradecida con este proyecto de este malecón.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 47 de 93



Ciudadano de la provincia Samaná: El agua que se tapaba mucho, sí creo que funcionó muy bien, porque en estos día de hecho tuvimos una pequeña prueba y no hubo ningún tipo de inundación fue algo maravilloso.



Ciudadana de la provincia Samaná: Me sorprendí el otro día que llovió bastante y vi que no había cúmulo de agua, y yo dije ¡wow!, pero de verdad que entonces valió la pena.





SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 48 de 93

Ciudadana de la provincia Samaná

Ciudadana de la provincia Samaná: Ya no van a tener ese miedo de que el agua suba.

(Final del video)

In voce:

Muy bien, equipo técnico. Gracias, señor presidente, desde el Senado le damos nuestro mayor agradecimiento, en nombre mío, personal y en nombre de toda la provincia de Samaná, por poner nuestra provincia en este momento como un polo turístico importante a nivel nacional e internacional.

Senador presidente: Muchas gracias, senador. Tiene la palabra el senador Aneudy Ortiz Sajiun.

Senador Milcíades Aneudy Ortiz Sajiun: Buenas tardes, presidente, Bufete Directivo, honorables senadores y senadoras. Presidente, quiero tomar este turno para agradecer al ministro de Obras Públicas, Eduardo Estrella, por responder nuestro llamado, prácticamente, de forma inmediata. En Ocoa, ha renacido la alegría, la sonrisa, principalmente en el distrito municipal de El Pinar, ya iniciaron un mantenimiento importante del tramo carretero El Pinar y su zona alta que al día de hoy hay más de cuatro o cinco equipos amarillos trabajando en ese tramo carretero.

Le pedimos, también, desde aquí, al señor ministro, como fue su promesa, de que esos equipos no salgan más de ese distrito municipal y de nuestra provincia de San José de Ocoa, que es el momento oportuno para terminar, para concluir el tramo carretero del distrito municipal El Pinar hasta su zona alta.

Hoy, hemos hablado, presidente, con varios comunitarios de esa zona, que están muy contentos por los trabajos que viene realizando la constructora Mar que tiene el contrato de ese tramo carretero y yo sé que, con Dios por delante, en este año los trabajos avanzarán



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 49 de 93

bastante y como tarde el próximo año el distrito de El Pinar va a estar celebrando ya la culminación de ese esperado tramo carretero.

Informar también, presidente, que reiniciaron ya los trabajos de la construcción del puente en el municipio de Sabana Larga, Pedro Fabio, como también fue una promesa del señor ministro de Obras Públicas cuando nosotros los visitamos y que también el municipio de Sabana Larga está contento, porque tiene aproximadamente un año ese puente destruido que divide prácticamente el casco urbano de ese municipio y que pronto, con Dios por delante, vamos a celebrar la culminación de ese puente.

Ayer, tuve la oportunidad de hablar con gran parte de los ingenieros del Grupo Estrella y nos dijeron que esperan la respuesta de una carta que le hicieron a EDESUR para un tendido eléctrico que hay que movilizar; al igual que INAPA, con una tubería que pasa por debajo del puente que hay que hacerle un desvío, pero que ya van a iniciar a trabajar en los cimientos del puente y que, con Dios por delante, van a trabajar y no se van a parar hasta culminar esa obra. La provincia de Ocoa está contenta, presidente, porque se está mirando ya el movimiento de equipos amarillos y de trabajo en cada lugar, en cada distrito y prácticamente en el municipio de Sabana Larga.

Quiero expresar, presidente, que estuve recorriendo el fin de semana de las madres la circunvalación de Baní. Desde antes de llegar a Paya, tomé la izquierda y llegué a la recta de Galión en diez minutos, de verdad que estamos muy contentos, porque con Dios por delante, en menos de dos meses la circunvalación de Baní va a estar lista y eso nos ahorraría tiempo y dinero a nosotros los ocoeños, por no decir también a los de Azua; a Lía (refiriéndose a la senadora Lía Y. Díaz Santana de Díaz), cuando vaya para Azua; a Moisés (refiriéndose al senador Moisés Ayala Perez), para Barahona, pero de verdad que estamos muy contentos.

Para concluir, quiero felicitar a Yadira Henríquez y a todo su equipo, encabezado principalmente por Frania Taveras, ¡Qué actividad de las madres organizamos en la provincia de Ocoa, específicamente en el municipio de Sabana Larga, el viernes pasado! Más de ochocientas madres se fueron premiadas de esa gran actividad. De verdad que quiero



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 50 de 93

felicitarla, porque esa ruta que ella ha realizado, ese plan para mamá ha sido el plan perfecto para poner a todas las madres de la República Dominicana muy contentas.

Agradecer nueva vez a Yadira Henríquez y agradecer al presidente de la República, Luis Abinader, porque fue un mandato de él de que se prepararan eventos en todas las provincias festejando el Mes de las Madres. Muchas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Es una muestra de que seguimos cambiando. Tiene la palabra el senador Ramón Rogelio Genao.

Senador Ramón Rogelio Genao Durán: Honorable señor presidente, distinguidos miembros del Bufete Directivo, colegas representantes de los pueblos, de las provincias y el distrito nacional. En primer lugar, queremos agradecer la honrosa responsabilidad que nos ha encomendado la mesa directiva y el Pleno de encabezar la comisión especial que habrá de darle de una vez y por todas a la República Dominicana una Ley de aguas. Una de las leyes sectoriales que manda la Ley núm. 64-00, votada en el 2000, o sea, hace veinticinco años, y que ha estado balotándose en los pasillos del Congreso Nacional durante más de dos décadas.

Anunciar a los integrantes de esa comisión que la hemos convocado para el próximo jueves 5 a las diez de la mañana (10:00 a. m.) en el Salón Francisco Bonó. El próximo jueves 5 a las diez de la mañana (10:00 a. m.) en el Salón Francisco Bonó para establecer la metodología de trabajo, la lista de invitados y el procedimiento responsable, pero acelerado que tendremos en conocimiento de esta importante pieza, de esa ley país que tenemos todos la responsabilidad de darle a la República Dominicana.

En segundo término, en dos ocasiones anteriores, nos hemos referido a un tema trascendental que afecta y amenaza el sistema de partido y la democracia de siete décadas que tiene la República Dominicana. Es el tema de las candidaturas independientes, y en una sesión anterior nosotros planteamos que se desapoderara la comisión que lo tenía y que se incorporara en el Orden del Día y quedó sobre la mesa. Nosotros queremos pedir que, en la próxima sesión, no en esta, en la próxima sesión, se coloque en el Orden del Día a los fines de que los senadores se pronuncien en el sentido que entiendan, sobre esa importante pieza.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 51 de 93

(El senador Ramón Rogelio Durán presenta las siguientes imágenes mientras expone sobre ellas).



Publicación del medio informativo RC Noticias

Pero queremos, además, pedirle a imágenes que nos presenten dos declaraciones que salieron esta misma semana al respecto, que consolidan el criterio de la mayoría de los integrantes de este Pleno Senatorial y de la clase jurídica dominicana.

(El senador Ramón Rogelio Durán presenta las siguientes imágenes mientras expone sobre ellas).



Publicación del medio informativo RC Noticias

En el sentido que Participación Ciudadana en boca de su cabeza, Leidy Blanco, de Salcedo, declaró que las candidaturas independientes necesitan, demandan, requieren, una reforma constitucional, o sea que no tienen arraigo constitucional y para establecerse en la legislación dominicana necesitan una reforma constitucional.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 52 de 93



Publicación del medio informativo RC Noticias

Lo propio hizo Servio Tulio Castaño de la Finjus, que estableció la misma declaración, que las candidaturas independientes para establecerse en la legislación dominicana requieren una modificación constitucional, pero lo dijo Milton Ray Guevara, lo ha dicho Cristóbal Rodríguez y otros connotados constitucionalistas dominicanos, en ese sentido. Entonces, nosotros lo que pedimos es que se coloque en el Orden del Día de la próxima sesión a discusión. Es un proyecto de una sola página muy simple, de fácil comprensión y que lo que busca es darle tranquilidad y estabilidad a la clase política dominicana.

En segundo orden, en la sesión del 11 de marzo de 2025 este Pleno aprobó por quinta vez, oigan bien, este Pleno aprobó por quinta vez un proyecto de ley en primera lectura que declara a Loma Miranda Parque Nacional. Es la Iniciativa núm. 00505-2025 y nosotros queremos que sea puesta en el Orden del Día de hoy para ser conocida en segunda lectura. La estructura de segunda lectura no tiene ninguna discusión, es de los proyectos que han perimido en cuatro ocasiones. Esta es la vez que...

Senador presidente: Para la próxima sesión.

Senador Ramón Rogelio Durán: ¿Para la próxima sesión?, para que sea incorporada para segunda lectura en la próxima sesión. Entonces, muchísimas gracias, señor presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Tiene la palabra la senadora Aracelis Villanueva.



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 53 de 93

Senadora Aracelis Villanueva Figueroa: Buenas tardes, honorable presidente de este hemiciclo, demás miembros que conforman al Bufete Directivo, buenas tardes, colegas senadores y senadoras. En el día de hoy hemos sometido el Proyecto de ley que crea el Ministerio de la Familia y que suprime el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de la Juventud. A través de este Ministerio de la Familia estaríamos estableciendo un viceministerio que se encargaría de la mujer, un viceministerio que se encargaría de los asuntos del hombre, un viceministerio que se encargaría de los asuntos de la juventud, un viceministerio que se encargaría de los asuntos de la niñez y un viceministerio que se encargaría de los asuntos de los envejecientes. Es decir, que estaríamos estableciendo funciones especiales en un solo ministerio, que se llamaría el Ministerio de la Familia.

La Constitución de la República, en sus artículos 55 y 56, establece deberes estatales de protección de la familia dominicana, y es deber de nosotros como legisladores también luchar para que la familia se mantenga unida y que todos trabajemos en beneficio de los derechos y deberes de la familia.

En otro orden, colegas senadores y senadoras, quiero aprovechar este turno para agradecer al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader, y a nuestra querida amiga Yadira Henríquez, directora del Plan Social de la Presidencia, que estuvo en San Pedro de Macorís celebrando el día de las madres, donde beneficiaron a más de mil madres que se fueron felices a sus hogares. Así que, en nombre nuestro y de todos los petromacorisanos, damos las gracias a nuestra querida amiga, directora del Plan Social, Yadira Henríquez. Muchísimas gracias y que Dios les bendiga a todos.

Senador presidente: Gracias a ustedes, senadora. Felicidades, felicitamos esa gestión. Como no hay más turno de ponencias, nos llegó una comunicación de la Junta Central Electoral. Recuerden ustedes que la comisión que tuvo la responsabilidad de escoger los miembros titulares y suplentes de la Junta Central Electoral lo hicieron de una forma excelente, pudiéramos decir, pero meses más tarde el Consejo Nacional de la Magistratura escogió a uno de los suplentes, de los miembros suplentes, y nos referimos a Iván Vladimir Feliz Vargas, fue escogido como procurador adjunto, lo que ha creado una vacante como suplente en la Junta Central Electoral.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 54 de 93

Entonces, nosotros estamos designando en este momento a la misma comisión que se encargó de la escogencia de los miembros titulares y suplentes de la Junta para que, dentro de los que ellos ya evaluaron, quienes ellos entiendan que tiene la mejor valoración para que ocupe esa posición, se lo presente al Pleno en un tiempo relativamente corto, tan rápido como ustedes lo puedan hacer. ¿Se entendió? Pues no ha habiendo más turnos de ponencias, vamos a someter el orden del día a votación.

9. Aprobación del Orden del Día

Senador presidente: A votación el orden del Día.

Votación electrónica 003. Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. **21 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobado el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: No tenemos iniciativas para primera ni para segunda discusión, por lo que vamos a pasar a iniciativas para única discusión.

10. Orden del Día

10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2 Iniciativas declaradas de urgencia

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 55 de 93

10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

Senador presidente: Tenemos cuarenta iniciativas para única discusión, pero de las cuarenta hay treinta y tres que tienen un informe desfavorable, más adelante vamos a someter un procedimiento para esas treinta y tres. Las siete que están hábiles vamos a someter que esas iniciativas sean liberadas de lectura; nos referimos a la 00139-2024, 00159-



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 56 de 93

2024, 01584-2022, 00197-2024, 00255-2024 y al 00291-2024 para que sean libradas de lectura y ser sometidas una por una. A votación la liberación de lectura.

Votación electrónica 004. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo De Los Santos Polanco, para liberar de lectura las siguientes iniciativas:

00139-2024; Resolución que solicita a Faride Virginia Raful Soriano, ministra de interior y policía, disponga la instalación de una oficina regional de ese ministerio en la provincia del Seibo. **Título modificado:** Resolución que solicita a Faride Virginia Raful Soriano, ministra de Interior y Policía, que disponga la instalación de una oficina regional de ese ministerio en la provincia El Seibo:

00159-2024; Resolución que solicita al presidente de la República Luis Abinader, instruir al ministro de Obras Públicas, para la construcción de un puente sobre el Río Maguá, en la sección El Coco, del distrito municipal Mata Palacio, provincia Hato Mayor. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Rafael Eduardo Estrella Virella, para la construcción de un puente sobre el Río Maguá, en la sección El Coco, del distrito municipal Mata Palacio:

01584-2022; Resolución que solicita al presidente de la República Luis Abinader Corona, instruir al Ministerio de Deporte y al Ministerio de Educación con la finalidad de techar la cancha del liceo El Valle del municipio del Valle, provincia



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 57 de 93

Hato Mayor. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, Carlos Bonilla Sánchez, para que instale el techado de la cancha del liceo El Valle, del municipio de El Valle, provincia de Hato Mayor:

00197-2024; Resolución que solicita al presidente de la República Luis Abinader, instruir al ministro de Obras Públicas, para la terminación inmediata del puente sobre el Río Maguá, a la altura de la sección Monte Coca, del distrito municipal Mata Palacio, provincia Hato Mayor. **Título**

modificado: Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Eduardo Estrella Virella, para la terminación del puente sobre el Río Maguá, a la altura del paraje Monte Coca, del distrito municipal de Mata Palacio:

00255-2024; Resolución que solicita al director del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), Dr. Fausto López Solís, disponer la instalación de una oficina de esta institución en el distrito municipal Verón-Punta Cana y la recalificación de la oficina de Higüey a una regional, sede de la región Yuma. **Título modificado:** Resolución que

solicita al director del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), Agustín Burgos Tejada, la instalación de una oficina de esa entidad en el distrito municipal turístico Verón Punta Cana,



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 58 de 93

provincia de La Altagracia.

00291-2024; Resolución que reconoce los 49 años de excelsa trayectoria del productor, locutor, comediante, actor y presentador de televisión José Luis de los Santos Marte, mejor conocido como Jochy Santos. **Título modificado:** Resolución que reconoce a José Luis de los Santos Marte, “Jochy Santos”, por sus 50 años de trayectoria en el arte y la comunicación. **21 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobado. Liberadas de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Ahora las sometemos una por una.

10.8.1 Iniciativa 00139-2024-SLO-SE

Resolución que solicita a Faride Virginia Raful Soriano, ministra de Interior y Policía, disponga la instalación de una oficina regional de ese ministerio en la provincia de El Seibo. **Título modificado:** Resolución que solicita a Faride Virginia Raful Soriano, ministra de Interior y Policía, que disponga la instalación de una oficina regional de ese ministerio en la provincia El Seibo. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 12/9/2024. En agenda para tomar en consideración el 18/9/2024. Tomada en consideración el 18/9/2024. Enviada a comisión el 18/9/2024. En agenda el 27/5/2025. Informe leído con modificaciones el 27/5/2025.

Senador presidente: Ahora sometemos a votación la Iniciativa núm. 00139-2024 en única discusión. A votación.

Votación electrónica 005. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00139-2024, Resolución que solicita a Faride Virginia Raful Soriano, ministra de Interior y Policía, disponga la instalación de una oficina regional de ese ministerio en la



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 59 de 93

provincia de El Seibo. **Título modificado:** Resolución que solicita a Faride Virginia Raful Soriano, ministra de Interior y Policía, que disponga la instalación de una oficina regional de ese ministerio en la provincia El Seibo. **23 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única lectura. Votación adjunta al acta.

10.8.2 Iniciativa 00159-2024-SLO-SE

Resolución que solicita al presidente de la República Luis Abinader, instruir al ministro de Obras Públicas, para la construcción de un puente sobre el río Maguá, en la sección El Coco, del distrito municipal Mata Palacio, provincia Hato Mayor. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Rafael Eduardo Estrella Virella, para la construcción de un puente sobre el río Maguá, en la sección El Coco, del distrito municipal Mata Palacio. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 18/9/2024. En agenda para tomar en consideración el 25/9/2024. Tomada en consideración el 25/9/2024. Enviada a comisión el 25/9/2024. En agenda el 27/5/2025. Informe leído con modificaciones el 27/5/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00159-2024 en única discusión. A votación.

Votación electrónica 006. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00159-2024, Resolución que solicita al presidente de la República Luis Abinader, instruir al ministro de Obras Públicas, para la construcción de un puente sobre el río Maguá, en la sección El Coco, del distrito municipal Mata Palacio, provincia Hato Mayor. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 60 de 93

Abinader Corona, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Rafael Eduardo Estrella Virella, para la construcción de un puente sobre el río Maguá, en la sección El Coco, del distrito municipal Mata Palacio. **23 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única lectura. Votación adjunta al acta.

Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano: Presidente, hay una modificación, donde diga “sección”, que diga “paraje El Coco”. Eso es de estilo.

Senador presidente: Donde dice “sección”, que diga “paraje”.

Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano: “El Coco”, sí.

Senador presidente: Tome en cuenta, Secretaría, para que se le haga la modificación.

10.8.3 Iniciativa 01584-2022-PLO-SE

Resolución que solicita al presidente de la República Luis Abinader Corona, instruir al Ministerio de Deporte y al Ministerio de Educación con la finalidad de techar la cancha del liceo El Valle del municipio de El Valle, provincia Hato Mayor. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, Carlos Bonilla Sánchez, para que instale el techado de la cancha del Liceo El Valle, del municipio de El Valle, provincia de Hato Mayor. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 12/7/2022. En agenda para tomar en consideración el 14/7/2022. Tomada en consideración el 14/7/2022. Enviada a comisión el 14/7/2022. En agenda el 27/5/2025. Informe leído con modificaciones el 27/5/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 01584-2022. en única discusión. A votación.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 61 de 93

Votación electrónica 007. Sometida a votación la Iniciativa núm. 01584-2022, Resolución que solicita al presidente de la República Luis Abinader Corona, instruir al Ministerio de Deporte y al Ministerio de Educación con la finalidad de techar la cancha del Liceo El Valle del municipio de El Valle, provincia Hato Mayor.

Título modificado: Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, Carlos Bonilla Sánchez, para que instale el techado de la cancha del Liceo El Valle, del municipio de El Valle, provincia de Hato Mayor. **24 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.**

Aprobado a unanimidad en única lectura.
Votación adjunta al acta.

10.8.4 Iniciativa 00255-2024-SLO-SE

Resolución que solicita al director del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), Dr. Fausto López Solís, disponer la instalación de una oficina de esta institución en el distrito municipal Verón-Punta Cana y la recalificación de la oficina de Higüey a una regional, sede de la región Yuma. **Título modificado:** Resolución que solicita al director del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), Agustín Burgos Tejada, la instalación de una oficina de esa entidad en el distrito municipal turístico Verón Punta Cana, provincia de La Altagracia. Proponente: Rafael Barón Duluc Rijo. Depositada el 22/10/2024. En agenda para tomar en consideración el 22/10/2024. Tomada en consideración el 22/10/2024. Enviada a comisión el 22/10/2024. En agenda el 27/5/2025. Informe leído con modificaciones el 27/5/2025.

Senador presidente: Ahora sometemos a votación la Iniciativa núm. 00255-2024 en única discusión. A votación.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 62 de 93

Votación electrónica 008. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00255-2024, Resolución que solicita al director del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), Dr. Fausto López Solís, disponer la instalación de una oficina de esta institución en el distrito municipal Verón-Punta Cana y la recalificación de la oficina de Higüey a una regional, sede de la región Yuma. **Título modificado:** Resolución que solicita al director del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), Agustín Burgos Tejada, la instalación de una oficina de esa entidad en el distrito municipal turístico Verón Punta Cana, provincia de La Altagracia. **20 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única lectura. Votación adjunta al acta.

10.8.5 Iniciativa 00197-2024-SLO-SE

Resolución que solicita al presidente de la República Luis Abinader, instruir al ministro de Obras Públicas, para la terminación inmediata del puente sobre el río Maguá, a la altura de la sección Monte Coca, del distrito municipal Mata Palacio, provincia Hato Mayor. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Eduardo Estrella Virella, para la terminación del puente sobre el río Maguá, a la altura del paraje Monte Coca, del distrito municipal de Mata Palacio. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 30/9/2024. En agenda para tomar en consideración el 2/10/2024. Tomada en consideración el 2/10/2024. Enviada a comisión el 2/10/2024. En agenda el 27/5/2025. Informe leído con modificaciones el 27/5/2025.

Senador presidente: Ahora sometemos a votación la Iniciativa núm. 00197-2024 en única discusión. A votación.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 63 de 93

Votación electrónica 009. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00197-2024, Resolución que solicita al presidente de la República Luis Abinader, instruir al ministro de Obras Públicas, para la terminación inmediata del puente sobre el río Maguá, a la altura de la sección Monte Coca, del distrito municipal Mata Palacio, provincia Hato Mayor. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Eduardo Estrella Virella, para la terminación del puente sobre el río Maguá, a la altura del paraje Monte Coca, del distrito municipal de Mata Palacio. **22 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Que conste en acta el voto de Aneudy Ortiz.

10.8.6 Iniciativa 00291-2024-SLO-SE

Resolución que reconoce los 49 años de excelsa trayectoria del productor, locutor, comediante, actor y presentador de televisión José Luis de los Santos Marte, mejor conocido como Jochy Santos. **Título modificado:** Resolución que reconoce a José Luis de los Santos Marte, “Jochy Santos”, por sus 50 años de trayectoria en el arte y la comunicación. Proponente: Casimiro Antonio Marte Familia. Depositada el 31/10/2024. En agenda para tomar en consideración el 6/11/2024. Tomada en consideración el 6/11/2024. Enviada a comisión el 6/11/2024. En agenda el 27/5/2025. Informe leído con modificaciones el 27/5/2025.

Senador presidente: Ahora sometemos a votación la Iniciativa núm. 00291-2024 en única discusión. A votación.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 64 de 93

Votación electrónica 010. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00291-2024, Resolución que reconoce los 49 años de excelsa trayectoria del productor, locutor, comediante, actor y presentador de televisión José Luis de los Santos Marte, mejor conocido como Jochy Santos. **Título modificado:** Resolución que reconoce a José Luis de los Santos Marte, “Jochy Santos”, por sus 50 años de trayectoria en el arte y la comunicación. **21 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única lectura. Votación adjunta al acta.

10.8.7 Iniciativa 00155-2020-SLO-SE

Resolución que solicita al Senado de la República, invitar al director ejecutivo del Instituto Nacional de Agua Potable, (INAPA) y a los representantes del Consorcio Ghella y Asociados, con relación a la construcción del acueducto Higüey-Bávaro. **Título modificado:** Resolución que dispone que la Comisión Permanente de Obras Públicas investigue el Estado actual del acueducto Higüey-Bávaro, en la provincia La Altagracia. **Proponente:** Virgilio Cedano Cedano. Depositada el 29/9/2020. En agenda para tomar en consideración el 7/10/2020. Tomada en consideración el 7/10/2020. Enviada a comisión el 7/10/2020. Informe de comisión firmado el 8/12/2020. En agenda el 8/12/2020. Informe leído con modificaciones el 8/12/2020. En agenda el 15/12/2020. Aprobada en única con modificaciones el 15/12/2020. Enviada a comisión el 15/12/2020. En agenda el 2/3/2021. Informe de gestión leído el 2/3/2021. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.8 Iniciativa 00650-2021-PLO-SE

Resolución mediante la cual se solicita al excelentísimo presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al director general del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) la construcción de un comedor económico del Estado en el municipio de Tamayo, provincia Bahoruco. **Proponente:** Melania Salvador de Jiménez. Depositada el 27/4/2021.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 65 de 93

En agenda para tomar en consideración el 4/5/2021. Tomada en consideración el 4/5/2021. Enviada a comisión el 4/5/2021. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.9 Iniciativa 00686-2021-PLO-SE

Resolución que solicita al Pleno de la Junta Central Electoral (JCE) la construcción de un edificio para alojar las oficinas de la Junta Municipal Electoral, Oficialía del Estado Civil y Centro de Cedulación del municipio Galván, provincia Bahoruco. Proponente: Melania Salvador de Jiménez. Depositada el 10/5/2021. En agenda para tomar en consideración el 18/5/2021. Tomada en consideración el 18/5/2021. Enviada a comisión el 18/5/2021. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.10 Iniciativa 00835-2021-PLO-SE

Resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la República Dominicana Luis Rodolfo Abinader Corona instruir al director general del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), la construcción de un comedor económico del Estado en el municipio de Villa Hermosa, provincia La Romana. Proponente: Iván José Silva Fernández. Depositada el 5/7/2021. En agenda para tomar en consideración el 6/7/2021. Tomada en consideración el 6/7/2021. Enviada a comisión el 6/7/2021. En agenda el 21/7/2021. Informe de gestión leído el 21/7/2021. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.11 Iniciativa 01049-2021-SLO-SE

Resolución mediante la cual le solicita al excelentísimo señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Ascención Burgos, retomar la construcción de la carretera Neiba-El Aguacate, provincia Bahoruco. Proponente: Melania Salvador de Jiménez. Depositada el 31/8/2021. En agenda para tomar en consideración el 14/9/2021. Tomada en consideración el 14/9/2021. Enviada a comisión el 14/9/2021. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.12 Iniciativa 01059-2021-SLO-SE

Resolución mediante la cual se solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de la Vivienda, Habitación y Edificaciones, MIVHED, Ing.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 66 de 93

Carlos Bonilla Sánchez, para la construcción de un edificio para alojar las oficinas gubernamentales del municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal. Proponente: Bautista Antonio Rojas Gómez. Depositada el 13/9/2021. En agenda para tomar en consideración el 14/9/2021. Tomada en consideración el 14/9/2021. Enviada a comisión el 14/9/2021. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.13 Iniciativa 01091-2021-SLO-SE

Resolución mediante la cual se solicita al presidente de la República Lic. Luis Abinader Corona, instruir al director del Departamento Aeroportuario la remodelación del Aeropuerto Domestico de la provincia Dajabón y su elevación a la categoría de Aeropuerto Internacional Limitado. Proponente: David Rafael Sosa Cerda. Depositada el 16/9/2021. En agenda para tomar en consideración el 21/9/2021. Tomada en consideración el 21/9/2021. Enviada a comisión el 21/9/2021. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.14 Iniciativa 01094-2021-SLO-SE

Resolución que solicita al ministro de Obras Públicas Comunicaciones (MOPC) Ing. Deligne Ascención la construcción de un puente peatonal y de motocicletas en el tramo de la carretera Mella en el municipio de Consuelo, provincia San Pedro de Macorís. Proponente: Franklin Ysaías Peña Villalona. Depositada el 20/9/2021. En agenda para tomar en consideración el 28/9/2021. Tomada en consideración el 28/9/2021. Enviada a comisión el 28/9/2021. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.15 Iniciativa 00868-2021-PLO-SE

Resolución mediante la cual se solicita al honorable señor presidente de la República, Lic. Luis Abinader Corona, ordenar incluir en el presupuesto del año 2022, la asignación de las partidas presupuestarias necesarias y construcción de la carretera entre la provincia Independencia y la localidad de Bahía de las Águilas en la provincia de Pedernales. Proponente: Valentín Medrano Pérez. Depositada el 22/7/2021. En agenda para tomar en consideración el 27/7/2021. Tomada en consideración el 27/7/2021. Enviada a comisión el 27/7/2021. Informe de comisión firmado el 5/10/2021. En agenda el 5/10/2021. informe leído el 5/10/2021. En agenda el 5/10/2021. Enviada a comisión el 5/10/2021. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 67 de 93

10.8.16 Iniciativa 01174-2021-SLO-SE

Resolución que solicita al presidente Luis Abinader Corona, instruir al ministro de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones Carlos Bonilla, la terminación y reparación de las escuelas el Naranjal del distrito municipal Naranjal-Parra y las Escuela Padre Luis Quinn, Liceo Callejón, escuela la cumbre en el distrito municipal Nizao-Las Auyamas, Escuela La Yautía, Escuela El Pinar y Escuela Arroyo Seco, entre otras en la provincia San José Ocoa. Proponente: José Antonio Castillo Casado. Depositada el 20/10/2021. En agenda para tomar en consideración el 20/10/2021. Tomada en consideración el 20/10/2021. Enviada a comisión el 20/10/2021. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.17 Iniciativa 01402-2022-PLO-SE

Resolución mediante la cual se solicita al excelentísimo señor presidente de la República Dominicana, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al administrador general de Comedores Económicos, Edgar Augusto Feliz Méndez, la instalación de un comedor en el municipio de Villa Hermosa, provincia La Romana. Proponente: Iván José Silva Fernández. Depositada el 8/3/2022. En agenda para tomar en consideración el 16/3/2022. Pendiente de ser tomada en consideración el 16/3/2022. En agenda para tomar en consideración el 24/3/2022. Tomada en consideración el 24/3/2022. Enviada a comisión el 24/3/2022. En agenda el 27/5/2025. informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.18 Iniciativa 01469-2022-PLO-SE

Resolución que solicita presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona instruir al ministro de Obras Públicas Deligne Ascención la terminación de las carreteras de la zona alta distrito municipal El Pinar de la provincia San José de Ocoa. Proponente: José Antonio Castillo Casado. Depositada el 19/4/2022. En agenda para tomar en consideración el 26/4/2022. Tomada en consideración el 26/4/2022. Enviada a comisión el 26/4/2022. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.19 Iniciativa 01484-2022-PLO-SE

Resolución que solicita al honorable señor presidente de la República, Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona, ordenar al Ministerio de Obras Públicas, la reconstrucción del puente sobre el arroyo penitente en el distrito municipal Boca de Cachón en la provincia Independencia. Proponente: Valentín Medrano Pérez. Depositada el 28/4/2022. En agenda



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 68 de 93

para tomar en consideración el 4/5/2022. Tomada en consideración el 4/5/2022. Enviada a comisión el 4/5/2022. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.20 Iniciativa 01530-2022-PLO-SE

Resolución que solicita al presidente constitucional de la República, Licenciado Luis Abinader Corona, la construcción del tramo carretero Sabana Cruz-Hato Viejo del municipio de Bánica. Proponente: Aris Yván Lorenzo Suero. Depositada el 1/6/2022. En agenda para tomar en consideración el 1/6/2022. Tomada en consideración el 1/6/2022. Enviada a comisión el 1/6/2022. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.21 Iniciativa 01746-2022-SLO-SE

Resolución que solicita al excelentísimo presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Ascención Burgos, incluir los trabajos de asfaltado al tramo carretero que enlaza a las comunidades de La Caña y Las Petacas del municipio de Neiba, provincia Bahoruco. Proponente: Melania Salvador de Jiménez. Depositada el 14/9/2022. En agenda para tomar en consideración el 22/9/2022. tomada en consideración el 22/9/2022. Enviada a comisión el 22/9/2022. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.22 Iniciativa 01748-2022-SLO-SE

Resolución que solicita al excelentísimo presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Ascención Burgos, incluir los trabajos de asfaltado al tramo carretero Villa Jaragua-El Barro del municipio de Villa Jaragua, provincia Bahoruco. Proponente: Melania Salvador de Jiménez. Depositada el 14/9/2022. En agenda para tomar en consideración el 22/9/2022. Tomada en consideración el 22/9/2022. Enviada a comisión el 22/9/2022. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.23 Iniciativa 01766-2022-SLO-SE

Resolución mediante la cual se le solicita al excelentísimo presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Ascención Burgos, construir el tramo carretero para enlazar la comunidad El Aguacate, municipio Neiba, provincia Bahoruco, con el municipio El Cercado, provincia San Juan.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 69 de 93

Proponente: Melania Salvador de Jiménez. Depositada el 27/9/2022. En agenda para tomar en consideración el 5/10/2022. Tomada en consideración el 5/10/2022. Enviada a comisión el 5/10/2022. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.24 Iniciativa 01848-2022-SLO-SE

Resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la República Dominicana, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para que inicie la construcción y el asfaltado de las calles, aceras y contenes del barrio George ubicado en la provincia La Romana. Proponente: Iván José Silva Fernández. Depositada el 8/11/2022. En agenda para tomar en consideración el 15/11/2022. Tomada en consideración el 15/11/2022. Enviada a comisión el 15/11/2022. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.25 Iniciativa 02006-2023-PLE-SE

Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la construcción de la carretera que comunique a la sección de El Copey, con el paraje de los Limones y la sección de Hato del Medio Arriba, pertenecientes al distrito municipal de Villa Elisa, provincia de Montecristi. Proponente: Ramón Antonio Pimentel Gómez. Depositada el 24/1/2023. En agenda para tomar en consideración el 24/1/2023. Tomada en consideración el 24/1/2023. Enviada a comisión el 24/1/2023. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.26 Iniciativa 02217-2023-PLO-SE

Resolución mediante la cual solicita al señor presidente Luis Rodolfo Abinader Corona y al ministro de Obras Públicas Ing. Deligne Alberto Ascención Burgos la reconstrucción y ampliación de la carretera de San José de Los Llanos, provincia San Pedro de Macorís. Proponente: Franklin Ysaías Peña Villalona. Depositada el 27/4/2023. En agenda para tomar en consideración el 3/5/2023. Tomada en consideración el 3/5/2023. Enviada a comisión el 3/5/2023. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.27 Iniciativa 02280-2023-PLO-SE

Resolución mediante la cual se solicita al excelentísimo señor presidente de la República Dominicana, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al administrador general de



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 70 de 93

Comedores Económicos, Edgar Augusto Feliz Méndez, la instalación de comedores en el municipio de Restauración, provincia Dajabón. Proponente: David Rafael Sosa Cerda. Depositada el 14/6/2023. En agenda para tomar en consideración el 21/6/2023. Tomada en consideración el 21/6/2023. Enviada a comisión el 21/6/2023. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.28 Iniciativa 02290-2023-PLO-SE

Resolución que solicita al presidente Luis Abinader Corona instruir al ministro de Deportes y Recreación, Francisco José Camacho Rivas, la construcción y remozamiento de las instalaciones que serán utilizadas en la celebración de los Juegos Deportivos Nacionales 2024, que tendrán como sede las provincias San José de Ocoa, Azua y Peravia. Proponente: José Antonio Castillo Casado. Depositada el 22/6/2023. En agenda para tomar en consideración el 21/6/2023. Tomada en consideración el 21/6/2023. Enviada a comisión el 21/6/2023. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.29 Iniciativa 02321-2023-PLO-SE

Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Obras Públicas Ing. Deligne Alberto Ascensión Burgos, la reconstrucción y ampliación de la carretera del municipio Quisqueya–San Pedro de Macorís, provincia San Pedro de Macorís. Proponente: Franklin Ysaías Peña Villalona. Depositada el 12/7/2023. En agenda para tomar en consideración el 18/7/2023. Tomada en consideración el 18/7/2023. enviada a comisión el 18/7/2023. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.30 Iniciativa 02350-2023-PLO-SE

Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de Viviendas y Edificaciones Carlos Bonilla, para que inicie los estudios de lugar a los fines de construir el recinto universitario que alojará la extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en la provincia La Romana. Proponente: Iván José Silva Fernández. depositada el 26/7/2023. En agenda para tomar en consideración el 2/8/2023. Tomada en consideración el 2/8/2023. Enviada a comisión el 2/8/2023. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 71 de 93

10.8.31 Iniciativa 02393-2023-SLE-SE

Resolución que solicita a la presidencia de la República una extensión del Instituto Tecnológico Superior Comunitario, ITSC, en el municipio de San Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal. Proponente: Franklin Alberto Rodríguez Garabitos. Depositada el 2/8/2023. En agenda para tomar en consideración el 2/8/2023. Tomada en consideración el 2/8/2023. Enviada a comisión el 2/8/2023. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.32 Iniciativa 02398-2023-SLE-SE

Resolución solicitando al señor presidente Luis Rodolfo Abinader Corona instruir al ministro de Obras Públicas Ing. Deligne Alberto Ascención Burgos la reconstrucción y ampliación de la carretera de San José de Los Llanos con el municipio Quisqueya, provincia San Pedro de Macorís. Proponente: Franklin Ysaías Peña Villalona. Depositada el 3/8/2023. En agenda para tomar en consideración el 8/8/2023. Tomada en consideración el 8/8/2023. Enviada a comisión el 8/8/2023. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.33 Iniciativa 02473-2023-SLO-SE

Resolución que solicita al director ejecutivo del Instituto de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), Hugo Beras-Goico, para que en coordinación con la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), la implementación de carriles expresos, entre el Kilómetro 9 y el Kilómetro 42 de la autopista Juan Pablo Duarte. Proponente: Ramón Antonio Pimentel Gómez. Depositada el 1/9/2023. En agenda para tomar en consideración el 13/9/2023. Tomada en consideración el 13/9/2023. Enviada a comisión el 13/9/2023. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.34 Iniciativa 02594-2023-SLO-SE

Resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, ingeniero Deligne Ascención Burgos, la reparación y mantenimiento de los caminos vecinales de la provincia Independencia. Proponente: Valentín Medrano Pérez. Depositada el 25/10/2023. En agenda para tomar en consideración el 26/10/2023. Tomada en consideración el 26/10/2023. Dejada sobre la mesa el 26/10/2023. Pendiente de la agenda del día anterior el



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 72 de 93

31/10/2023. En agenda el 31/10/2023. Enviada a comisión el 31/10/2023. Con plazo fijo el 31/10/2023. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.35 Iniciativa 02617-2023-SLO-SE

Resolución que solicita al señor presidente de la República Dominicana, Luis Abinader Corona, instruir al director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, Wellington Arnaud, que inicie los estudios correspondientes para la reconstrucción y ampliación del alcantarillado sanitario en el municipio San Pedro de Macorís, provincia San Pedro de Macorís. Proponente: Franklin Ysaías Peña Villalona. Depositada el 16/11/2023. En agenda para tomar en consideración el 22/11/2023. Tomada en consideración el 22/11/2023. Enviada a comisión el 22/11/2023. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.36 Iniciativa 02644-2023-SLO-SE

Resolución que solicita al señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para el asfaltado de las vías de comunicación de las comunidades Mariano Cestero y El Carrizal del municipio de Restauración, provincia Dajabón. Proponente: David Rafael Sosa Cerda. Depositada el 6/12/2023. En agenda para tomar en consideración el 12/12/2023. Tomada en consideración el 12/12/2023. Enviada a comisión el 12/12/2023. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.37 Iniciativa 02812-2024-PLO-SE

Resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona la construcción de un boulevard turístico en la Riviera Oriental del río Higuamo provincia de San Pedro de Macorís. Proponente: Franklin Ysaías Peña Villalona. Depositada el 12/3/2024. En agenda para tomar en consideración el 9/4/2024. Tomada en consideración el 9/4/2024. Enviada a comisión el 9/4/2024. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.38 Iniciativa 02817-2024-PLO-SE

Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Alberto Ascensión



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 73 de 93

Burgos, para la reparación del puente sobre el Río Yaque del Norte, que comunica a los municipios de Castañuelas, Guayubín y las Matas de Santa Cruz, en la provincia de Montecristi. Proponente: Ramón Antonio Pimentel Gómez. Depositada el 14/3/2024. En agenda para tomar en consideración el 9/4/2024. Tomada en consideración el 9/4/2024. Enviada a comisión el 9/4/2024. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.39 Iniciativa 02830-2024-PLO-SE

Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, la reconstrucción, ampliación y remodelación del Estadio de Béisbol Tetelo Vargas de San Pedro de Macorís, provincia San Pedro de Macorís. Proponente: Franklin Ysaías Peña Villalona. Depositada el 1/4/2024. En agenda para tomar en consideración el 16/4/2024. Tomada en consideración el 16/4/2024. Enviada a comisión el 16/4/2024. En agenda el 27/5/2025. informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.40 Iniciativa 01749-2022-SLO-SE

Resolución que solicita al excelentísimo presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Ascención Burgos, incluir los trabajos de asfaltado al tramo carretero que enlaza a las comunidades de Calbimar y la Rosa del municipio de Galván, provincia Bahoruco. Proponente: Melania Salvador de Jiménez. Depositada el 14/9/2022. En agenda para tomar en consideración el 22/9/2022. Tomada en consideración el 22/9/2022. Enviada a comisión el 22/9/2022. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

Senador presidente: Ahora tenemos aquí treinta y tres iniciativas para única discusión, pero las mismas por haber perdido el objeto tienen un informe desfavorable. Entonces, vamos a someter en bloque la liberación de lectura y de igual manera en bloque vamos a someter a votación, ya que como tienen un informe desfavorable, pues, no tiene objeto que se lean esas iniciativas. Nos referimos a las iniciativas 00155-2020, 00650-2021, 00686-2021, 00835-2021, 01049-2021, 01059-2021, 01091-2021, 01094-2021, 00868-2021, 01174-2021, 01402-2022, 01469-2023, 01484-2022, 01530-2022, 01746-2022, 01748-2022, 01766-2022, 01848-2022, 02006-2023, 02217-2023, 02280-2023, 02290-2023, 02321-2023, 02350-2023, 02393-2023, 02398-2023, 02473-2023, 02594-2023, 02617-



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 74 de 93

2023, 02644-2023, 02812-2024, 02817-2024, 02830-2024 y la 01749-2022, a votación la liberación de lectura.

Votación electrónica 011. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo De Los Santos Polanco, para liberar de lectura las siguientes iniciativas:

00155-2020, Resolución que solicita al Senado de la República, invitar al director ejecutivo del Instituto Nacional de Agua Potable, (INAPA) y a los representantes del Consorcio Ghella y Asociados, con relación a la construcción del acueducto Higüey-Bávaro. Título modificado: Resolución que dispone que la Comisión Permanente de Obras Públicas investigue el estado actual del acueducto Higüey-Bávaro, en la provincia La Altagracia.

00650-2021, Resolución mediante la cual se solicita al excelentísimo presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al director general del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) la construcción de un comedor económico del Estado en el municipio de Tamayo, provincia Bahoruco.

00686-2021, Resolución que solicita al Pleno de la Junta Central Electoral (JCE) la construcción de un edificio para alojar las oficinas de la Junta Municipal Electoral, Oficialía del Estado Civil y Centro de Cedulación del municipio Galván, provincia Bahoruco.

00835-2021, Resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la República Dominicana Luis Rodolfo Abinader Corona



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 75 de 93

instruir al director general del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), la construcción de un comedor económico del Estado en el municipio de Villa Hermosa, provincia La Romana.

01049-2021, Resolución mediante la cual le solicita al excelentísimo señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Ascención Burgos, retomar la construcción de la carretera Neiba-El Aguacate, provincia Bahoruco.

01059-2021, Resolución mediante la cual se solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de la Vivienda, Habitación y Edificaciones, MIVHED, Ing. Carlos Bonilla Sánchez, para la construcción de un edificio para alojar las oficinas gubernamentales del municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal.

01091-2021, Resolución mediante la cual se solicita al presidente de la República Lic. Luis Abinader Corona, instruir al director del Departamento Aeroportuario la remodelación del Aeropuerto Domestico de la provincia Dajabón y su elevación a la categoría de Aeropuerto Internacional Limitado.

01094-2021, Resolución que solicita al ministro de Obras Públicas Comunicaciones (MOPC) Ing. Deligne Ascención la construcción de un puente peatonal y de motocicletas en el tramo de la carretera Mella en el municipio de Consuelo, provincia San Pedro de Macorís.

00868-2021, Resolución mediante la cual se



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 76 de 93

solicita al honorable señor presidente de la República, Lic. Luis Abinader Corona, ordenar incluir en el presupuesto del año 2022, la asignación de las partidas presupuestarias necesarias y construcción de la carretera entre la provincia Independencia y la localidad de Bahía de las Águilas en la provincia de Pedernales. 01174-2021, Resolución que solicita al presidente Luis Abinader Corona, instruir al ministro de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones Carlos Bonilla, la terminación y reparación de las escuelas El Naranjal del distrito municipal Naranjal-Parra y las Escuela Padre Luis Quinn, Liceo Callejón, escuela la cumbre en el distrito municipal Nizao-Las Auyamas, Escuela La Yautía, Escuela El Pinar y Escuela Arroyo Seco, entre otras en la provincia San José Ocoa.

01402-2022, Resolución mediante la cual se solicita al excelentísimo señor presidente de la República Dominicana, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al administrador general de Comedores Económicos, Edgar Augusto Feliz Méndez, la instalación de un comedor en el municipio de Villa Hermosa, provincia La Romana.

01469-2022, Resolución que solicita presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona instruir al ministro de Obras Públicas Deligne Ascención la terminación de las carreteras de la zona alta distrito municipal El Pinar de la provincia San José de Ocoa.

01484-2022, Resolución que solicita al honorable señor presidente de la República, Lic. Luis



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 77 de 93

Rodolfo Abinader Corona, ordenar al Ministerio de Obras Públicas, la reconstrucción del puente sobre el arroyo penitente en el distrito municipal Boca de Cachón en la provincia Independencia.

01530-2022, Resolución que solicita al presidente constitucional de la República, licenciado Luis Abinader Corona, la construcción del tramo carretero Sabana Cruz-Hato Viejo del municipio de Bánica.

01746-2022, Resolución que solicita al excelentísimo presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Ascención Burgos, incluir los trabajos de asfaltado al tramo carretero que enlaza a las comunidades de La Caña y Las Petacas del municipio de Neiba, provincia Bahoruco.

01748-2022, Resolución que solicita al excelentísimo presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Ascención Burgos, incluir los trabajos de asfaltado al tramo carretero Villa Jaragua-El Barro del municipio de Villa Jaragua, provincia Bahoruco.

01766-2022, Resolución mediante la cual se le solicita al excelentísimo presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Ascención Burgos, construir el tramo carretero para enlazar la comunidad El Aguacate, municipio Neiba, provincia Bahoruco, con el municipio El Cercado,



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 78 de 93

provincia San Juan.

01848-2022, Resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la República Dominicana, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para que inicie la construcción y el asfaltado de las calles, aceras y contenes del barrio George ubicado en la provincia La Romana.

02006-2023, Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la construcción de la carretera que comunique a la sección de El Copey, con el paraje de los Limones y la sección de Hato del Medio Arriba, pertenecientes al distrito municipal de Villa Elisa, provincia de Montecristi.

02217-2023, Resolución mediante la cual solicita al señor presidente Luis Rodolfo Abinader Corona y al ministro de Obras Públicas Ing. Deligne Alberto Ascención Burgos la reconstrucción y ampliación de la carretera de San José de Los Llanos, provincia San Pedro de Macorís.

02280-2023, Resolución mediante la cual se solicita al excelentísimo señor presidente de la República Dominicana, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al administrador general de Comedores Económicos, Edgar Augusto Feliz Méndez, la instalación de comedores en el municipio de Restauración, provincia Dajabón.

02290-2023, Resolución que solicita al presidente Luis Abinader Corona instruir al ministro de Deportes y Recreación, Francisco José Camacho Rivas, la construcción y remozamiento de las



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 79 de 93

instalaciones que serán utilizadas en la celebración de los Juegos Deportivos Nacionales 2024, que tendrán como sede las provincias San José de Ocoa, Azua y Peravia.

02321-2023, Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Obras Públicas Ing. Deligne Alberto Ascensión Burgos, la reconstrucción y ampliación de la carretera del municipio Quisqueya–San Pedro de Macorís, provincia San Pedro de Macorís.

02350-2023, Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de Viviendas y Edificaciones Carlos Bonilla, para que inicie los estudios de lugar a los fines de construir el recinto universitario que alojará la extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en la provincia La Romana.

02393-2023, Resolución que solicita a la presidencia de la República una extensión del Instituto Tecnológico Superior Comunitario, ITSC, en el municipio de San Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal.

02398-2023, Resolución solicitando al señor presidente Luis Rodolfo Abinader Corona instruir al ministro de Obras Públicas Ing. Deligne Alberto Ascensión Burgos la reconstrucción y ampliación de la carretera de San José de Los Llanos con el municipio Quisqueya, provincia San Pedro de Macorís.

02473-2023, Resolución que solicita al director ejecutivo del Instituto de Tránsito y Transporte



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 80 de 93

Terrestre (INTRANT), Hugo Beras-Goico, para que en coordinación con la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), la implementación de carriles expresos, entre el Kilómetro 9 y el Kilómetro 42 de la autopista Juan Pablo Duarte.

02594-2023, Resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, ingeniero Deligne Ascensión Burgos, la reparación y mantenimiento de los caminos vecinales de la provincia Independencia.

02617-2023, Resolución que solicita al señor presidente de la República Dominicana, Luis Abinader Corona, instruir al director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, Wellington Arnaud, que inicie los estudios correspondientes para la reconstrucción y ampliación del alcantarillado sanitario en el municipio San Pedro de Macorís, provincia San Pedro de Macorís.

02644-2023, Resolución que solicita al señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para el asfaltado de las vías de comunicación de las comunidades Mariano Cestero y El Carrizal del municipio de Restauración, provincia Dajabón.

02812-2024, Resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona la construcción de un boulevard turístico en la Riviera Oriental del



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 81 de 93

río Higuamo provincia de San Pedro de Macorís. 02817-2024, Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Alberto Ascensión Burgos, para la reparación del puente sobre el Río Yaque del Norte, que comunica a los municipios de Castañuelas, Guayubín y las Matas de Santa Cruz, en la provincia de Montecristi.

02830-2024, Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, la reconstrucción, ampliación y remodelación del Estadio de Béisbol Tetelo Vargas de San Pedro de Macorís, provincia San Pedro de Macorís.

01749-2022, Resolución que solicita al excelentísimo presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Ascensión Burgos, incluir los trabajos de asfaltado al tramo carretero que enlaza a las comunidades de Calbilmar y la Rosa del municipio de Galván, provincia Bahoruco. **23 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobado. Liberadas de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Ahora sometemos el informe desfavorable de esas treinta y tres iniciativas que acabamos de mencionar. A votación.

Votación electrónica 012. Sometida a votación el informe desfavorable de las siguientes iniciativas: 00155-2020, Resolución que solicita al Senado de la República, invitar al director ejecutivo del



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 82 de 93

Instituto Nacional de Agua Potable, (INAPA) y a los representantes del Consorcio Ghella y Asociados, con relación a la construcción del acueducto Higüey-Bávaro. Título modificado: Resolución que dispone que la Comisión Permanente de Obras Públicas investigue el Estado actual del acueducto Higüey-Bávaro, en la provincia La Altagracia.

00650-2021, Resolución mediante la cual se solicita al excelentísimo presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al director general del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) la construcción de un comedor económico del Estado en el municipio de Tamayo, provincia Bahoruco.

00686-2021, Resolución que solicita al Pleno de la Junta Central Electoral (JCE) la construcción de un edificio para alojar las oficinas de la Junta Municipal Electoral, Oficialía del Estado Civil y Centro de Cedulación del municipio Galván, provincia Bahoruco.

00835-2021, Resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la República Dominicana Luis Rodolfo Abinader Corona instruir al director general del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), la construcción de un comedor económico del Estado en el municipio de Villa Hermosa, provincia La Romana.

01049-2021, Resolución mediante la cual se solicita al excelentísimo señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Ascención Burgos,



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 83 de 93

retomar la construcción de la carretera Neiba-El Aguacate, provincia Bahoruco.

01059-2021, Resolución mediante la cual se solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de la Vivienda, Habitación y Edificaciones, MIVHED, Ing. Carlos Bonilla Sánchez, para la construcción de un edificio para alojar las oficinas gubernamentales del municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal.

01091-2021, Resolución mediante la cual se solicita al presidente de la República Lic. Luis Abinader Corona, instruir al director del Departamento Aeroportuario la remodelación del Aeropuerto Domestico de la provincia Dajabón y su elevación a la categoría de Aeropuerto Internacional Limitado.

01094-2021, Resolución que solicita al ministro de Obras Públicas Comunicaciones (MOPC) Ing. Deligne Ascención la construcción de un puente peatonal y de motocicletas en el tramo de la carretera Mella en el municipio de Consuelo, provincia San Pedro de Macorís.

00868-2021, Resolución mediante la cual se solicita al honorable señor presidente de la República, Lic. Luis Abinader Corona, ordenar incluir en el presupuesto del año 2022, la asignación de las partidas presupuestarias necesarias y construcción de la carretera entre la provincia Independencia y la localidad de Bahía de las Águilas en la provincia de Pedernales.

01174-2021, Resolución que solicita al presidente Luis Abinader Corona, instruir al ministro de la



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 84 de 93

Vivienda, Hábitat y Edificaciones Carlos Bonilla, la terminación y reparación de las escuelas el Naranjal del distrito municipal Naranjal-Parra y las Escuela Padre Luis Quinn, Liceo Callejón, escuela la cumbre en el distrito municipal Nizao-Las Auyamas, Escuela La Yautía, Escuela El Pinar y Escuela Arroyo Seco, entre otras en la provincia San José Ocoa.

01402-2022, Resolución mediante la cual se solicita al excelentísimo señor presidente de la República Dominicana, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al administrador general de Comedores Económicos, Edgar Augusto Feliz Méndez, la instalación de un comedor en el municipio de Villa Hermosa, provincia La Romana.

01469-2022, Resolución que solicita presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona instruir al ministro de Obras Públicas Deligne Ascención la terminación de las carreteras de la zona alta distrito municipal El Pinar de la provincia San José de Ocoa.

01484-2022, Resolución que solicita al honorable señor presidente de la República, Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona, ordenar al Ministerio de Obras Públicas, la reconstrucción del puente sobre el arroyo penitente en el distrito municipal Boca de Cachón en la provincia Independencia.

01530-2022, Resolución que solicita al presidente constitucional de la República, Licenciado Luis Abinader Corona, la construcción del tramo carretero Sabana Cruz-Hato Viejo del municipio de Bánica.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 85 de 93

01746-2022, Resolución que solicita al excelentísimo presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Ascención Burgos, incluir los trabajos de asfaltado al tramo carretero que enlaza a las comunidades de La Caña y Las Petacas del municipio de Neiba, provincia Bahoruco.

01748-2022, Resolución que solicita al excelentísimo presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Ascención Burgos, incluir los trabajos de asfaltado al tramo carretero Villa Jaragua-El Barro del municipio de Villa Jaragua, provincia Bahoruco.

01766-2022, Resolución mediante la cual se le solicita al excelentísimo presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Ascención Burgos, construir el tramo carretero para enlazar la comunidad El Aguacate, municipio Neiba, provincia Bahoruco, con el municipio El Cercado, provincia San Juan.

01848-2022, Resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la República Dominicana, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para que inicie la construcción y el asfaltado de las calles, aceras y contenes del barrio George ubicado en la provincia La Romana.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 86 de 93

02006-2023, Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la construcción de la carretera que comunique a la sección de El Copey, con el paraje de los Limones y la sección de Hato del Medio Arriba, pertenecientes al distrito municipal de Villa Elisa, provincia de Montecristi.

02217-2023, Resolución mediante la cual solicita al señor presidente Luis Rodolfo Abinader Corona y al ministro de Obras Públicas Ing. Deligne Alberto Ascensión Burgos la reconstrucción y ampliación de la carretera de San José de Los Llanos, provincia San Pedro de Macorís.

02280-2023, Resolución mediante la cual se solicita al excelentísimo señor presidente de la República Dominicana, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al administrador general de Comedores Económicos, Edgar Augusto Feliz Méndez, la instalación de comedores en el municipio de Restauración, provincia Dajabón.

02290-2023, Resolución que solicita al presidente Luis Abinader Corona instruir al ministro de Deportes y Recreación, Francisco José Camacho Rivas, la construcción y remozamiento de las instalaciones que serán utilizadas en la celebración de los Juegos Deportivos Nacionales 2024, que tendrán como sede las provincias San José de Ocoa, Azua y Peravia.

02321-2023, Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Obras Públicas Ing. Deligne Alberto Ascensión Burgos, la reconstrucción y ampliación de la carretera del municipio



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 87 de 93

Quisqueya–San Pedro de Macorís, provincia San Pedro de Macorís.

02350-2023, Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de Viviendas y Edificaciones Carlos Bonilla, para que inicie los estudios de lugar a los fines de construir el recinto universitario que alojará la extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en la provincia La Romana.

02393-2023, Resolución que solicita a la presidencia de la República una extensión del Instituto Tecnológico Superior Comunitario, ITSC, en el municipio de San Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal.

02398-2023, Resolución solicitando al señor presidente Luis Rodolfo Abinader Corona instruir al ministro de Obras Públicas Ing. Deligne Alberto Ascención Burgos la reconstrucción y ampliación de la carretera de San José de Los Llanos con el municipio Quisqueya, provincia San Pedro de Macorís.

02473-2023, Resolución que solicita al director ejecutivo del Instituto de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), Hugo Beras-Goico, para que en coordinación con la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), la implementación de carriles expresos, entre el Kilómetro 9 y el Kilómetro 42 de la autopista Juan Pablo Duarte.

02594-2023, Resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 88 de 93

ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, ingeniero Deligne Ascensión Burgos, la reparación y mantenimiento de los caminos vecinales de la provincia Independencia.

02617-2023, Resolución que solicita al señor presidente de la República Dominicana, Luis Abinader Corona, instruir al director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, Wellington Arnaud, que inicie los estudios correspondientes para la reconstrucción y ampliación del alcantarillado sanitario en el municipio San Pedro de Macorís, provincia San Pedro de Macorís.

02644-2023, Resolución que solicita al señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para el asfaltado de las vías de comunicación de las comunidades Mariano Cestero y El Carrizal del municipio de Restauración, provincia Dajabón.

02812-2024, Resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona la construcción de un boulevard turístico en la Riviera Oriental del río Higuamo provincia de San Pedro de Macorís.

02817-2024, Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Alberto Ascensión Burgos, para la reparación del puente sobre el Río Yaque del Norte, que comunica a los municipios de Castañuelas, Guayubín y las Matas de Santa Cruz, en la provincia de Montecristi.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 89 de 93

02830-2024, Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, la reconstrucción, ampliación y remodelación del Estadio de Béisbol Tetelo Vargas de San Pedro de Macorís, provincia San Pedro de Macorís.

01749-2022, Resolución que solicita al excelentísimo presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Ascención Burgos, incluir los trabajos de asfaltado al tramo carretero que enlaza a las comunidades de Calbimar y la Rosa del municipio de Galván, provincia Bahoruco. **21 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobado el informe desfavorable en única discusión. Votación adjunta al acta.

10.9 Iniciativas liberadas de trámites

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

Senador presidente: Antes del pase de lista, por favor, si me prestan un poquito de atención. El jueves vamos a tener sesión a las diez y me gustaría que tuviéramos una reunión todos en el Salón Reinaldo Pared a las nueve de la mañana (9.00 a. m.) del jueves, una hora antes de la sesión nos reunimos todos los bloques ahí, para tratar algunos asuntos internos.

Vamos al pase de lista final por haberse agotado la agenda que teníamos para el día de hoy.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 90 de 93

11. Pase de lista final

11.1 Senadores presentes (27)

Ricardo De Los Santos Polanco : presidente
Pedro Manuel Catrain Bonilla : vicepresidente
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz : secretaria
Aracelis Villanueva Figueroa : secretaria
Bernardo Alemán Rodríguez
Moisés Ayala Pérez
Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez
Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano
Rafael Barón Duluc Rijo
Johnson Encarnación Díaz
Omar Leonel Fernández Domínguez
Julito Fulcar Encarnación
Ramón Rogelio Genao Durán
Carlos Manuel Gómez Ureña
Andrés Guillermo Lama Pérez
Gustavo Lara Salazar
Milcíades Aneudy Ortiz Sajiun
María Mercedes Ortiz Diloné
Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes
Dagoberto Rodríguez Adames
Manuel María Rodríguez Ortega
Odalís Rafael Rodríguez Rodríguez
Franklin Martín Romero Morillo
Antonio Manuel Taveras Guzmán
Pedro Antonio Tineo Núñez
Secundino Velásquez Pimentel
Alexis Victoria Yeb



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 91 de 93

11.2 Senadores ausentes con excusa legítima (05)

Héctor Elpidio Acosta Restituyo
Félix Ramón Bautista Rosario
Eduard Alexis Espiritusanto Castillo
Santiago José Zorrilla
Casimiro Antonio Marte Familia

11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.

12. Cierre de la sesión

Senador presidente: Se levanta la presente sesión y se les convoca para el próximo jueves a las diez de la mañana (10:00 a. m.) .Feliz resto del día.

Se cierra esta sesión.

Hora: 4:58 p. m.

Ricardo De Los Santos Polanco

Presidente



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 92 de 93

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz

Secretaria

Aracelis Villanueva Figueroa

Secretaria

Nosotros, Famni María Beato Henríquez, directora; Julissa Flores Quezada, encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones; María A. Collado Burgos, coordinadora de Taquígrafas y Transcritores; Ronny de Jesús Ramírez Pichardo, corrector de estilo; y Yasmín García Escoboza, taquígrafa-parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos: que la presente acta número cincuenta y uno (0051), de la primera legislatura ordinaria del año dos mil veinticinco (2025), es una copia fiel y exacta conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes, tres (03) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Famni María Beato Henríquez
Directora Elaboración de Actas

Julissa Flores Quezada
Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0051, del martes 03 de junio de 2025, pág. núm. 93 de 93

María A. Collado Burgos
Coordinadora de Taquígrafas y Transcritores

Ronny de Jesús Ramírez Pichardo
Corrector de Estilo

Yasmín García Escoboza
Taquígrafa-Parlamentaria